

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA “ISRAEL”



CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

TEMA:

Relaciones de convivencia y cotidianeidad de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación de Quito 1 y 2 (libro fotográfico)

Trabajo de Graduación previo a la obtención del título de Ingeniero en Diseño Gráfico

AUTORA

Diana Patricia Játiva Alvarado

TUTOR

Msc. Ana Lucía Andrade

QUITO-ECUADOR

2013

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA ISRAEL

CARRERA DE DISEÑO GRÁFICO

TEMA

“Relaciones de convivencia y cotidianeidad de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación de Quito 1 y 2 (libro fotográfico)”

AUTORA

Diana Patricia Játiva Alvarado

TUTOR

Msc. Ana Lucía Andrade

RESUMEN

El presente proyecto de diseño tiene como objetivo recopilar una memoria fotográfica sobre los centros de rehabilitación de varones de Quito y a través de el mostrar las relaciones convivencia y cotidianeidad de los privados de la libertad, el libro muestra la arquitectura externa e interna del centro carcelario que fue construido en la presidencia de Gabriel García Moreno, así como la ocupación de los espacios tanto para labores diarias como para los eventos más relevantes dentro de los centros 1 y 2, dentro la investigación teórica se tomo en cuenta las especificaciones tanto de diseño editorial como fotografía para elaborar un producto acorde a las necesidades del segmento al que va dirigido, además del marco institucional con él que se trabajó, en

este caso el Ministerio de Justicia y la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, finalmente los conceptos aplicados en la toma de fotos y redacción de textos viene dado por los conocimientos adquiridos alrededor de la teoría de las representaciones.

PALABRAS CLAVE: rehabilitación, representación, imaginario, convivencia, cotidiano, poder, jerarquías, relaciones.

ABSTRACT

This design project is intended to compile a photographic book memory at the Quito's rehabilitations centers N°1 and 2. The book show everyday relations of coexistence and deprived of freedom and show external and internal architecture of the jail facility that was built in the presidency of Gabriel Garcia Moreno, and the occupations of spaces for both daily task to the most important events in sites 1 and 2. The theoretical research took proposal take into account specifications of both, editorial and design photography to produce a product according to the needs of the segment to which it is addressed. In additions the books show the institutional framework, in this case the Ministry of Justice and the National Rehabilitation. Finally the concepts used to taking photos and impressions are given supported by the knowledge gained about of theory of representations.

A mateo....

AGRADECIMIENTO

Agradezco inmensamente el apoyo incondicional de mis padres Patricio e Hilda, a mis hermanas, a mi hijo Mateo que ha sido la motivación más grande que he tenido y a Roberto quienes han estado presentes en todos los momentos importantes de mi vida y con su amor y comprensión me ha ayudado a culminar esta meta...

ÍNDICE

1.1.	Introducción	1
1.2.	Definición y justificación del problema	5
1.2.1.	Problema principal	5
1.2.2.	Justificación del problema	5
1.3.	Objetivos	9
1.3.1.	General	9
1.3.2.	Específicos	9
1.4.	Premisa	10
1.5.	Metodología	10
1.6.	Tipo de investigación	11
1.7.	Método	11
1.8.	Técnicas	12
CAPÍTULO I: LA COMUNICACIÓN VISUAL Y EL DISEÑO GRÁFICO		13
1.1.	La comunicación	13
1.1.2.	La comunicación como proceso	13
1.1.2.	Disciplinas de la comunicación	15
1.2.	Procesos de comunicación	17
1.3.	Clasificación de la comunicación	18

1.3.1.	Por códigos.....	18
1.3.2.	Por medios.....	18
1.4.	Nuevas perspectivas de la comunicación.....	19
1.4.1.	La comunicación cultural.....	19
1.4.2.	Medios globales y sociedad	20
1.4.5.	El auge de los medios globales	24
1.5.	Comunicación visual.....	26
1.6.	El diseño.....	27
1.6.1.	Bases y fundamentos del diseño	29
1.7.	Teoría del color	34
1.7.1.	El color	34
1.7.2.	Colores neutros.....	35
1.7.3.	Colores cromáticos.....	35
1.7.4.	Modelos de color.....	37
1.7.5.	Significado de los colores	37
1.8.	Diseño fotográfico.....	40
1.8.1.	Géneros fotográficos	40
1.8.2.	Los contenidos de la fotografía	44
1.8.3.	Fundamentos de fotografía.....	48
1.8.4.	Fotografía en blanco y negro.....	51

1.9.	Diseño editorial	52
1.9.1.	Definición e importancia.....	53
1.9.2.	Partes de un libro.....	54
1.9.3.	Elementos básicos de diseño editorial.....	60
1.9.4.	Factores a considerar en el diseño editorial	72
	Hay tres factores fundamentales que deben considerarse en el diseño editorial:	72
1.9.5.	Producción.....	73
1.10.	Procesos creativos de diseño	75
1.10.1.	Metodología de los procesos de diseño	75
1.11.	Responsabilidad social del diseño gráfico	79
CAPÍTULO II: REPRESENTACIONES Y RELACIONES DE CONVIVENCIA...		83
2.1.	Teorías de la representación.....	83
2.1.1.	Teoría de la representación Stuart Hall	83
2.1.2.	Teoría de la representación social	83
2.2.	La semiótica en el diseño de imágenes	85
2.2.1.	Signo	86
2.3.	Cárcel, penitenciaria y centro de rehabilitación social	86
2.3.1.	Cárcel	86
2.3.2.	Penitenciaria.....	87
2.3.3.	Centro de rehabilitación	88

2.3.4.	Diferencias entre cárcel, penitenciaria y centro de rehabilitación	89
2.4.	Arquitectura penitenciaria	90
2.4.1.	El panóptico	98
2.4.2.	Vigilar y castigar	99
2.5.	Ex penal García Moreno	99
2.5.1.	Infraestructura	101
2.5.2.	Relaciones de convivencia en la Cárcel de Varones N°1 de Quito.....	103
2.5.3.	Cotidianidad	105
CAPÍTULO III: MARCO INSTITUCIONAL.....		109
3.1.	Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos	109
3.2.	Organismos que rigen la rehabilitación social	111
3.2.1.	Consejo nacional de rehabilitación social	111
3.2.2.	Dirección Nacional de Rehabilitación Social	113
3.2.3.	Centros de Rehabilitación Social	117
3.2.4.	Clasificación de los centros de rehabilitación	120
3.2.5.	Centros de rehabilitación social de Quito	123
3.3.	Sistema Penitenciario	124
3.4.	Código de ejecución de penas y rehabilitación social: Marco Legal	125
3.5.	Reglas mínimas para el tratamiento de internos	131

3.5.1. Reglamento interno para normar y sancionar la conducta de los internos	134
3.6. La rehabilitación social en el Ecuador dentro del ámbito penitenciario	136
3.6.1. Rehabilitación:	136
3.7. La cárcel en América Latina	137
3.8. Sistema penitenciario en el Ecuador	141
CAPÍTULO IV: FUNDAMENTACIÓN DEL PRODUCTO.....	145
3.1. Proceso creativo	145
4.1.1. General	146
4.1.2. Específicos	146
4.2. Grupo objetivo	146
4.3. Justificación	147
4.4. Marco Legal	148
4.5. Estructura	148
4.5.1. Proceso	148
4.5.2. Estilo del producto grafico	149
CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	163
5.1. CONCLUSIONES	163
5.2. RECOMENDACIONES	164
ANEXOS.....	165

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:.....	175
----------------------------------	-----

1.1. Introducción

La idea que se plantea acerca de un lugar, un momento o una persona influye claramente en la percepción que se tiene de aquel hecho, como señala la antropóloga Helen Vedrine en su obra grandes concepciones del imaginario de Platón: lo imaginario es dominio de la vida social que remite al orden del mito como ordenador de la realidad (Vedrine; 1990; 67). Su origen descansa en la imaginación, facultad humana que lejos de ocupar un lugar accidental en la dinámica consciente del ser humano, se encuentra presente en el interior de todos los ámbitos del saber. Se encuentra presente en la forma en que viven, por las apreciaciones que tienen. Entonces un centro de rehabilitación se podría considerar un lugar, el sitio que se puede definir como espacio de identidad y de relación histórica, un lugar que va separado de los considerados lugares antropológicos y que no marcan un lugar específico circunscripto en la memoria social.

El lugar que se establece para la investigación es un centro de rehabilitación, definido en un principio como penitenciario y luego cárcel que es “el edificio público destinado a la custodia y seguridad de los detenidos o presos/Local reservado para cumplir condenas de privación de libertad”¹. Las cárceles son sitios en donde se elaboran representaciones, subjetividades, pensamientos acertados o erróneos, en el boletín de la FLACSO N° 95 sobre seguridad ciudadana Fernando Carrión describe el

¹ Enciclopedia jurídica Omeba, Tomo 2, p.673

sistema penitenciario y la seguridad del Ecuador sustentándose en tres instituciones que operan en sistema: policía, justicia y cárcel, donde cada una cumple una función específica. Si una falla, el sistema falla; si la justicia pierde eficiencia, la policía y la cárcel se afectan, siendo causa y efecto de más violencia.

La cárcel en el Ecuador y en el mundo tiene dos funciones: la disuasión, para inducir a no cometer delitos y la rehabilitación y reinserción de presos a la sociedad. En el país hay 35 cárceles que albergan 12.000 personas privadas de la libertad (ppl's). Este dato cotejado con la capacidad carcelaria, permite concluir que la densidad de la población es el doble de la norma internacional (que es de 20 metros cuadrados por cada ppl), aunque los recintos penitenciarios de Quito y Guayaquil presentan niveles superiores. Según los datos de la Dirección Nacional de Rehabilitación Social, en 2002 el número de ppl's era de 8.723 y en 2003, 9.426, lo cual muestra un incremento anual del 8% anual.

En los últimos 20 años, la población carcelaria se duplicó y la tasa de homicidios pasó de 6.4 a 14. 8 homicidios por cada cien mil habitantes. Es decir, la violencia sigue aumentando rápidamente a pesar del incremento de las detenciones.

La situación legal de las personas detenidas revela otro ángulo del régimen penitenciario. En 2008, más del 60% ppl's se encontraban en espera de juicio; de los cuales el 10% no tuvo asistencia legal, debido a que los funcionarios judiciales son limitados en logística y en número de abogados (32 defensores públicos para todo el

país). La alimentación es inadecuada, ya que se asignan a cada ppl 1.50 centavos de dólar diarios y las condiciones de preparación e infraestructura no son las apropiadas.

La atención médica es elemental (42 médicos) y laboran solo 130 rehabilitadores sociales y ningún psiquiatra. En la cárcel se ejerce una violencia de Estado, directa e indirectamente. La Penitenciaría del Litoral es un caso emblemático: en el 2006 murieron más de 25 personas. Fue diseñada para 1.200 internos y en el 2009 contaba con 4.000 internos.

Todos estos datos pueden tomarse como referentes para hablar acerca de la situación carcelaria, pero aquí se manejan a las personas como datos, lo que plantea este boletín no está alejado “de lo real” pero solo a una parte, la que se conoce y no la otra parte, la de la relacione de convivencia dentro de los espacios, la de las situaciones extremas del cuerpo de las que habla Le Breton y en las que el cuerpo aprende a sobrevivir y sobrellevarse con sus relaciones. Toda la información es obtenida a partir de quien controla el sistema, todo está dado por situaciones de poder y no por quienes viven en el contexto de una cárcel, las nociones de poder son asimilables a partir de modelos comunicacionales como los: conductista, estructuralista y un tercer modo dado a partir de Michel Foucault quien habla en Las mallas de Poder de lo que el poder puede hacer habla de cómo “el poder induce placer, produce cosas y discursos, produce subjetividades [...] el poder produce, produce realidad; produce dominio de objetos y rituales de verdad. El individuo y el conocimiento que puede ser obtenido de él pertenecen a esta producción”. (1997, p.221)

La investigación está inmersa en representaciones, configuración de subjetividades, discursos de poder, mallas de poder a partir de las cuales se crean realidades que nos brindan una concepción del mundo.

Es así como a través de la comunicación visual como elemento de conocimiento y de transmisión, prácticamente todo lo que ven nuestros ojos, desde las plantas hasta las nubes que se mueven en el cielo. Cada una de estas imágenes tiene un valor distinto, según el contexto en el que son insertadas (Munari; 1985,20) se desarrolla una propuesta para la creación de un soporte que dé a conocer los espacios no reconocidos de los centros de rehabilitación, dentro de la comunicación existen diferentes filtros que los receptores utilizan para entender el mensaje que reciben. Estos filtros Munari los clasifica como: sensoriales, operativo o dependiente de las características constitucionales del receptor y del contexto cultural en el que está inmerso el receptor. Es decir el uso de un soporte gráfico visual adecuado puede influir en las percepciones de las sociedades. Dentro de esta comunicación la herramienta a usar es el diseño gráfico. El diseño es un proceso de creación visual con un propósito a diferencia de la pintura o la escultura, que son realizaciones de las visiones personales de los artistas, el diseño requiere exigencias prácticas.

Wucius Wong plantea en su libro Fundamentos de Diseño que, una unidad de diseño se debe poner al alcance del público y transmitir un mensaje prefijado. Todo diseño, incluso el más novedoso, sigue modelos, formas, códigos y géneros ya existentes, estos modelos constituyen toda la red de nuestro lenguaje visual, el cual está en continua expansión y evolución. (Wong; 2002, p.80)

Definiendo entonces lo que es el diseño se puede participar en una de las labores del diseño que es su función social, la que dice que: ningún diseño está lleno de una carga social la cual puede ser mayor o menor pero siempre estará presente, porque es parte de un contexto social y comunica un mensaje a los perceptores, segmento o grupo al que va dirigido el mensaje.

1.2. Definición y justificación del problema

1.2.1. Problema principal

¿Mostrar las formas de convivencia de los privados de la libertad y sus formas de relacionarse pueden influir en la percepción y la configuración de representaciones que tienen las personas que los miran desde otras realidades?

1.2.2. Justificación del problema

La investigación a realizarse parte del desarrollo del diseño gráfico y su función de carácter social como medio difusor de realidades lejanas al entorno cotidiano de gran parte de la sociedad, su finalidad es aplicar soportes gráficos-visuales que sirvan como base para mostrar una condición distinta sobre las personas privadas de la libertad, entendiendo que en sociedades contemporáneas guiadas principalmente por lo visual esta sería una forma de poder llegar ampliamente.

Normalmente se entiende al diseño como una práctica meramente profesional. Sin embargo, en los últimos años se ha desarrollado un interés por conocer los procesos estructurales que abarca la investigación a través del diseño gráfico. Para empezar a desarrollar una investigación a través del diseño gráfico es necesario contar con los varios elementos tanto estructurales como cognitivos. La solución gráfico – visual que se pretende elaborar a la culminación del proyecto debe ser el elemento de conexión entre la información recopilada en la investigación y la idea básica que es mostrar la realidad cotidiana de las personas privadas de la libertad, debe establecer claramente la propuesta y poder ser utilizada.

El pensamiento moderno que individualiza al ser humano creando un dualismo entre su cuerpo y su alma ha creado sociedades indiferentes a las problemáticas de su entorno, dando así lugar a la existencia de sitios como las cárceles en donde se piensa existe una total pérdida de la dignidad del hombre, se relaciona este contexto, con drogas, violencia, sexo, etc. Sin tomar en cuenta las relaciones sociales y de convivencia.

Los (centros de rehabilitación social de varones) CRSV son centros en los que la convivencia y las relaciones podrían designarse más pacíficas, esto no implica que solo por ello se tomen de referente ya que en todos los centros existen sistemas y códigos de correspondencia que permiten la convivencia.

El planteamiento del proyecto no es hablar acerca de aceptación a los privados de la libertad, pero si mostrar la otra situación, la que pocos conocen y tal vez por ello la rechazan, relacionada con la violencia y las drogas.

Actores fundamentales del proyecto son las personas privadas de la libertad de los CRSVQ, también incluye el trabajo de funcionarios y guías penitenciarios por ser ellos parte del contexto de los centros de rehabilitación.

Norberto Chávez en el Oficio de Diseñar, señala en relación a este tema.

Ausentes esas realidades, la “función social del diseño” es pura fantasía o un discurso perverso, de tipo compensatorio, destinado a paliar la culpa de “trabajar para el sistema”. El protagonista del diseño social son las organizaciones sociales que lo hacen posible y no el “diseñador comprometido” que genera soluciones que nadie le pide o nadie puede implementar. Y, aún en el caso que se las pidan, es importante que se despoje, es decir, que sepa adaptarse a otras modalidades de trabajo porque de no ser así, llevará al campo del trabajo social los contaminantes provenientes del crudo mercado”. (Chávez; 2001, p. 45)

La Dirección Nacional de Rehabilitación Social que desde el 2010 es parte del Ministerio de Justicia dentro de la Subsecretaria de Rehabilitación Social son los organismos que se ven en la obligación de en alguna forma utilizar soportes tecnológicos y comunicativos para difundir las realidades de los centros de rehabilitación social, sin embargo aun no se utilizan de una forma íntegra con los procesos de inclusión y reinserción de las personas privadas de

la libertad por lo que se puede aportar con el diseño gráfico dentro de áreas todavía no trabajadas cooperando de esta manera a transmitir la información que como organismos encargados deben dar a conocer a la sociedad.

La importancia de un proyecto de diseño vinculado a las cárceles, penitenciarias o centros de rehabilitación, implica aportar nuevas formas de difusión de los espacios en los que conviven tantas personas y que son olvidadas por no ser una mayoría de la sociedad, por ser los “no lugares” en donde no viven personas sino presos.

La cárcel es un sitio en donde se viven y se sienten realidades diferentes a las de cualquier otro espacio, es el lugar en donde las relaciones de convivencia y de influencia se tornan demasiado importantes para poder desenvolverse, sin embargo a diferencia de lo que la mayoría de las personas podrían pensar, no todo dentro de un centro de rehabilitación, es violencia, delincuencia o drogas, existen también otras formas de ver la realidad tales como; el día a día, las formas de integrarse, las relaciones sociales, la búsqueda de apoyo, actividades que pocas personas conocen pero que son parte integral de su coexistir y que de alguna manera logran hacer que cohabiten de manera más serena, el objeto entonces de una investigación y realización de un soporte gráfico-visual es lograr mostrar parte de ese entorno.

El principal beneficio del proyecto es dar una visión diferente a la sociedad ecuatoriana de lo que es un centro de rehabilitación en su totalidad, ya no

enfocándose en las problemáticas que casi todos conocen a través de los medios de comunicación, sino mostrar otra perspectiva, dar la oportunidad de crear a la mente un imaginario distinto al de violencia que se conoce, no intentado incidir en la aceptación pero si ampliar el espectro de percepciones.

Es factible que el proyecto se desarrolle de manera eficaz debido a las facilidades de obtención de información acerca del tema y al contacto previo a los escenarios de los privados de la libertad, se espera que el soporte gráfico visual sirva como herramienta de transmisión ya que al momento no se ha considerado el diseño como medio de difusión de las problemáticas sociales dentro de la sociedad.

1.3. Objetivos

1.3.1. General

- ☐ Generar a partir del diseño gráfico representaciones de las relaciones de convivencia de los privados de la libertad del CRSVQ como base para un soporte grafico-visual.

1.3.2. Específicos

- ☐ Determinar las funciones sociales del diseño gráfico y conocimientos de comunicación, percepciones, imaginarios, en función de la necesidad de aplicarlos al desarrollo del proyecto.

- Aplicar los conocimientos metodológicos tradicionales dentro de la investigación científica y nuevas teorías acerca de la investigación en diseño gráfico para emplearlo en un proyecto académico acerca del diseño social.
- Diseñar soportes gráfico- visuales como elementos de representación de la información obtenida a través de la investigación para que puedan ser usados por los organismos pertinentes como medios de difusión de las realidades sociales y de convivencia en los centros de rehabilitación.

1.4. Premisa

El diseño gráfico es un instrumento que facilita la difusión de los imaginarios de cotidianidad y relaciones de convivencia en las sociedades contemporáneas

1.5. Metodología

Dentro de la “Guía para los procesos de desarrollo y evaluación de los proyectos finales de grado (PFG)”, el área metodológica y de caracterización de la tesis “Representaciones sociales y relaciones de convivencia de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación 1 y 2 de Quito” está enmarcado en el plano académico, es decir se describe como una investigación de un proceso grafico visual que sigue la líneas de la cultura, sus identidades y representaciones.

El proyecto académico es de carácter grafico-visual que dará como resultado un producto que sintetice los momentos de la investigación y podrá tener complementos visuales para mejorar su calidad y utilización.

1.6. Tipo de investigación

La investigación es de tipo participativo por lo que tiene como objetivo registrar al grupo social en el que se desarrolla el estudio y a partir de estos analizar los datos obtenidos y generar resultados.

1.7. Método

Los métodos que se utilizarán en el proyecto de grado serán: el método analítico-sintético porque parte de datos generales que por medio del razonamiento lógico pueden concluirse valiosos, además está el método funcional que sirve para proponer el funcionalismo de una investigación teórica, una interpretación y postura metodológica general y finalmente el método etnográfico que es la observación participante, es un método de investigación social que trabaja con una amplia gama de fuentes de información. El etnógrafo o la etnógrafa, participa, abiertamente o de manera encubierta, de la vida cotidiana de las personas durante un tiempo relativamente extenso, viendo lo que pasa, escuchando lo que se dice, preguntando cosas; ósea, recogiendo todo tipos de datos accesibles para poder arrojar luz sobre los temas que él o ella han elegido estudiar.

1.8. Técnicas

Las técnicas usadas para el proyecto final de grado serán, la entrevista y la observación, las entrevistas se realizaran con el afán de conocer la postura oficial acerca de lo que son los centros de rehabilitación social, asimismo testimonio de algunas ppl y de quienes forman parte del comité de internos, la observación es la técnica que ya se ha venido usando desde la selección del tema de investigación con las continuas visitas al centro de rehabilitación tanto en días corrientes como en los días de visita son de se da el contacto con el entorno familiar de las ppl.

CAPÍTULO I: LA COMUNICACIÓN VISUAL Y EL DISEÑO GRÁFICO

1.1. La comunicación

La comunicación es el proceso de transmitir ideas o bien símbolos, que tienen el mismo significado para dos o más sujetos los cuales intervienen en una interacción.

Rojas nos dice en su texto sobre Comunicación y Lengua, que comunicarse es una necesidad esencial para la subsistencia de los grupos y comunidades, para lo cual cuentan con el valioso apoyo del lenguaje ya sea ,hablado, escrito o de señas , y con otros recursos y medios. Poseen el don de los códigos y los signos, que constituyen la forma como el ser humano aprende y categoriza la realidad, construye el conocimiento y transforma la experiencia cultural y social en significado, para intercambiarlo en las diversas actividades y contextos de la vida cotidiana, laboral y científica. (Rojas, 2007: 37)

1.1.2. La comunicación como proceso

La comunicación es un proceso en el que intervienes diferentes elementos:

- ☐ **La intencion comunicativa:** toda acción comunicativa humana se inicia en la necesidad (objetiva o subjetiva) de

intercambiar información, la búsqueda de alcanzar determinados objetivos mediante la acción comunicativa. Esta intencionalidad es un elemento importante, ya que la eficacia de la acción comunicativa sólo puede verificarse en relación con los objetivos propuestos (y alcanzados total o parcialmente o no)

- ☐ **Fuente:** por fuente se entiende el origen primario o secundario de la información de la cual el emisor selecciona aquella que considera importante para estructurar el mensaje que va a transmitir.
- ☐ **Emisor:** es la persona que tiene una información, necesidad o deseo así como un propósito para comunicárselo a otra persona o a varias.
- ☐ **Mensaje:** La información total que el emisor ha codificado con el objeto de ser transmitida por medio del habla, gestos, escrita, movimientos corporales, etc., y la cual va a ser captada por el receptor.
- ☐ **Canal:** El medio formal de comunicación entre un emisor y un receptor.
- ☐ **Decodificar:** Implica la interpretación del mensaje enviado por el emisor.

- **Perceptor:** Aquella persona que recibe el mensaje del emisor con el objeto de volver a cambio otra información que lo convierte en un emisor dando origen al proceso denominado retroalimentación o feedback.

1.1.2. Disciplinas de la comunicación

- **Propaganda:** El término “propaganda” nace en 1622, cuando el papa Gregorio XV publica la bula InescrutabiliDivinae en la que establece la Sacra Congregatio de Propaganda Fide (o también, “Sacra Congregatio Christiano Nomini Propaganda”) para extender la fe cristiana en todos los terrenos de ultramar. (Pizarroso, 1993: 28).
Basando la investigación en estos datos podemos afirmar que efectivamente, la propaganda nace ligada al mundo de las ideas. Es más, se identifica con el ideal de lograr la máxima difusión de una idea; pero no de una idea cualquiera, sino de unas creencias que se tienen por decisivas y trascendentales para la orientación de la propia existencia

Por lo que respecta al ámbito español, el término “propaganda” ha sido visto desde siempre como un término extranjero, no castellano; de hecho, el concepto más cercano a éste que recoge es el verbo

“propalar”, que se documenta por primera vez en 1684 y deriva del latín “propalare”²; y éste a su vez del término “propalam”³.

En el uso actual de “propalar”, más cercano hoy en día a la acepción “llevar una noticia de un lugar a otro” Referida a ideas que afectan a un grupo social o político, con un carácter más partidista, argumentativo y exclusivista.

□ **Publicidad:** la publicidad es parte integral de nuestro sistema económico y está relacionada en forma directa con la fabricación, distribución, comercialización y venta de bienes y servicios. “La publicidad es tan antigua como la misma civilización y el comercio, siempre ha sido necesaria para reunir compradores y vendedores, los negocios necesitan publicidad y la publicidad es un negocio vital en sí mismo”⁴.

□ **Relaciones públicas:** Se conoce como relaciones públicas o RR.PP. a la ciencia que se encarga de gestionar la comunicación entre una organización y la sociedad, con el objetivo de construir, administrar y mantener su imagen positiva. Se dice que sus

² divulgar una cosa oculta

³ en público, de forma patente

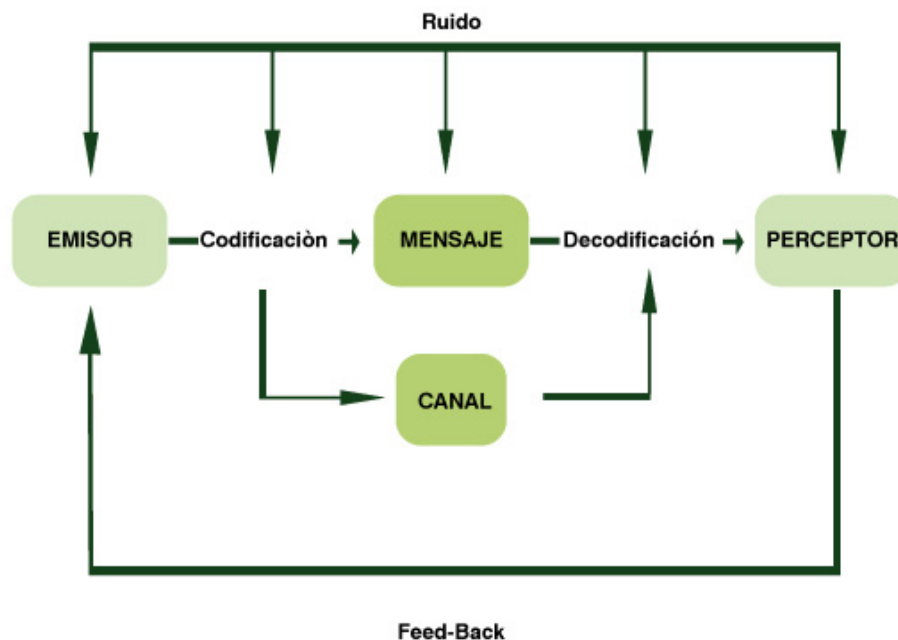
⁴ Promoción y publicidad, **capítulo 2** <http://catarina.udlap.mx/udla/tales/documentos/lco/estradamea/capitulo2.pdf>, 10 de diciembre 2011.

orígenes se remontan a la antigüedad, cuando las sociedades tribales intentaban promover el respeto a la autoridad del jefe.

- **Comunicación organizacional** : las comunicaciones organizacionales promueven la participación, la integración y la convivencia en el marco de la cultura organizacional, en donde cobra sentido el ejercicio de funciones y el reconocimiento de las capacidades individuales y grupales dentro de una empresa o institución.

1.2. Procesos de comunicación

Esquema del Proceso de Comunicación



Fuente y elaboración: Diana Játiva

1.3. Clasificación de la comunicación

1.3.1. Por códigos

- a) **Comunicación verbal:** Se puede realizar de dos formas; oral: a través de signos orales y palabras habladas o escrita: por medio de la representación gráfica de signos.
- b) **Comunicación no verbal:** Se realiza a través de multitud de signos de gran variedad: Imágenes sensoriales (visuales, auditivas, olfativas), sonidos, gestos, movimientos corporales, entre otros.
- c) **Comunicación icónica-visual:** el lenguaje visual es la comunicación de un significado o por medio de símbolos visuales o audiovisuales.
- d) **Comunicación simbólica-cultural:** es la comunicación a través de símbolos que forman parte de la cultura.

1.3.2. Por medios

- a) **Medios presenciales:** se puede denominar medios presenciales a la televisión y la radio porque llegan rápidamente al perceptor y son usados masivamente.

b) Medios representativos: los medios escritos son medios representativos, necesitan compensar la ausencia de sonido e imágenes en movimiento con textos y fotos atractivas.

c) Medios tecnológicos: el internet es un medio tecnológico que denota agilidad e interactividad del usuario y la comunicación.

1.4. Nuevas perspectivas de la comunicación

1.4.1. La comunicación cultural

Es aquella que va ligada a un proceso comunicacional dentro de una cultura determinada, concibiendo como cultura sentidos compartidos o mapas conceptuales compartidos, y para esto se debe ser capaz de representar o intercambiar sentidos y conceptos y poder hacer esto solo cuando se comparte un mismo lenguaje que es el sistema de representación involucrado en el proceso global de construir sentido.

1.4.2. Medios globales y sociedad

En la actualidad con frecuencia escuchamos el término "mundo global" interconectado, efectivamente el desarrollo del internet no hubiese sido posible sin la adopción de medidas que conciernen a la denominada "nueva economía" que justamente es informacional global como dice Manuel Castells en su obra la Era de la Información (1999: 180) " la productividad y la competitividad se generan por una red global de interacción", en estas condiciones que son históricas "el desarrollo en la actualidad es el conocimiento que se genera como principal fuente de productividad". A partir de un nuevo paradigma tecnológico en el siglo XXI se van desplegando las TIC's (tecnología de la información y la comunicación) como parte de una nueva cultura material organizada alrededor de ellas. Si el nuevo paradigma tecnológico está basado en la economía es de pronosticar que los cambios a los que estamos asistiendo son pocos al lado de los que vendrán.

Las redes de comunicación han ido surgiendo como parte del proceso denominado globalización que comprende varias acciones que influyen en el mundo y por ende en las sociedades : el

intercambio de mercaderías más allá de sus impuestos y productos en sí; la asociación de nuevas culturas; la asimilación y adaptación a nuevos contextos y la velocidad con que se transmiten recursos e intercambios que hacen del mundo una sola cosa.

Se suele caracterizar a la globalización por una serie de hechos que son:

- ☐ Mayor intensidad en los flujos comerciales y los capitales internacionales;
- ☐ El Estado como regulador de la economía, pero también de las relaciones sociales y políticas tiende a tener una disminución en su presencia;
- ☐ Una mayor presencia de las grandes corporaciones internacionales y el desplazamiento e intervención de esas corporaciones como actores principales en el nuevo mundo que ya no son ni pueblos, ni estados, sino empresas que trascienden las fronteras con sus productos, servicios y mensajes.
- ☐ Una propagación de pensamientos que intentan posicionarse como únicos, o el pensamiento único que responde al éxito, la eficiencia, la idea de una homogeneidad en los territorios con pautas valorativas de las grandes corporaciones trasladadas a las personas y en

los alcances de los consumos; una prevalencia del tiempo presente, una tendencia al olvido del pasado, la desvalorización de la historia, de las tradiciones populares y regionales y un acento en el consumismo con gustos y fetiches globales;

- Una fuerte presencia de la regulación financiera con la centralidad de las divisas del dólar junto a la velocidad de las comunicaciones electrónicas que permiten tomar decisiones a veces tan drásticas que pueden desestabilizar a las economías nacionales;

El cambio en las formas de decisión de los conflictos internacionales conjuntamente a una diferente percepción que se posee de ellos en el resto del mundo y una cierta obsolescencia de las estructuras nacidas en los años 40 como el de las Naciones Unidas.

De manera que la globalización es un hecho que a su vez repercute en el poder y la prosperidad que surgen de determinados grupos que han acumulado los conocimientos más valiosos en la identificación y resolución de problemas. Grupos de personas que pueden ser encontrados en cualquier lugar del mundo a medida que se acortan las distancias, son personas que viven a bordo de los

aviones, están cibercomunicados, ocupan lo que se denominan cargos CEO (*Chief Executive Officer*), creen especialmente en el libre mercado, son los que buscan las ideas punto com que pueden ser las del entretenimiento, las de los negocios, o cualquier otra cosa, a estas personas se las denomina "la cosmocracia" son además cultores de los modos de vida y relaciones sociales que existen en Silicon Valley⁵.

Estas expectativas de vida, estos cambios y paradigmas que acarreo la globalización no serían posibles sin la existencia y transformaciones de los modernos medios de comunicación y la entrada a lo que se denomina la sociedad de la información. Con esta denominación se pretende una aspiración, quiere decir que la revolución industrial ya pasó que no hay vuelta hacia ella y que el nuevo entorno humano es el conocimiento, su creación, su propagación y estos son los elementos que valen entre las naciones y los sujetos. El concepto sociedad de la información es usado especialmente en Europa y quieren decir: "el esfuerzo por convertir la información en conocimiento, cuanto mayor es la cantidad de información generada por una sociedad, mayor es la necesidad de convertirla en conocimiento".

⁵ El es *Silicon Valley* fue acuñado por el periodista Don C. Hoefler en 1971. *Silicon* (Silicio), alude a la alta concentración de industrias en la zona, relacionadas con los semiconductores y las computadoras; *Valley* se refiere al Valle de Santa Clara, aunque se podría también aplicar a los alrededores, a ambos lados de la bahía, hacia los que muchas de estas industrias se han expandido.

Otro elemento que distingue a esas sociedades es la velocidad con que la información se genera, trasmite y se procesa y un tercer elemento es las actividades ligadas a la información que ya no son tan dependientes del transporte ni de la existencia de concentraciones humanas como las actividades industriales, se tiende a la descentralización espacial, a la dispersión de poblaciones y servicios. A esta sociedad de la información o sociedad globalizada le corresponde una propagación de mensajes tanto los tradicionales como los de carácter electrónico y las redes de comunicación ciber electrónicas organizadas a través del internet

1.4.5. El auge de los medios globales

Con el nacimiento de la prensa se dio por sabido el control de los medios en el poder social y político. Hasta el siglo XX los medios eran fenómenos locales y nacionales, la tendencia hacia el exterior del capitalismo comercial no decayó nunca entre los siglos XV y XVIII. Así, comerciantes europeos, piratas, propietarios de barcos, adquirieron gran parte de los beneficios que pusieron los cimientos de la revolución industrial del siglo XIX. Esta explotación llegó a los pueblos de la India, África, Perú, México, que se convirtieron en lo que hoy se conoce como Tercer Mundo.

Conforme se desarrollaba el capitalismo y se hace evidente la capacidad lucrativa de las publicaciones, los periódicos empezaron a ser dirigidos por hombres de negocios y a ser gestionados de acuerdo a principios comerciales. La mayoría de medios comerciales se desarrollaron como pequeñas empresas en mercados competitivos que se convirtieron, poco a poco, en grandes empresas que trabajaban en mercados de monopolio u oligopolio. Las presiones competitivas empujaron a estas compañías hacia nuevos medios e industrias relacionadas, a veces a industrias no relacionadas y, de vez en cuando, a la expansión internacional. Fueron los gobiernos occidentales y las compañías mediáticas los que se convirtieron en arquitectos de los medios globales.

Los medios globales se desarrollan de forma vacilante durante el siglo XIX. El crecimiento y la expansión del capitalismo llevaron a la aparición de nuevas tecnologías de transporte y de la comunicación para acelerar la interacción comercial. Así, por ejemplo, la llegada del cable submarino y del telégrafo marcó la llegada de la era de las telecomunicaciones. De ahí que las agencias de noticias internacionales retransmitidas por cable fueran la primera forma de medios globales: Havas (Francia), Reuter

(Gran Bretaña), Wolff (Alemania) y, posteriormente, Associated Press (EE.UU).

El cambio fundamental para el capitalismo global fue la aparición y el auge de las compañías multinacionales. Por multinacional entendemos la compañía que tiene delegaciones en más de un país y planifica sus operaciones e inversiones desde una perspectiva multinacional. La moderna multinacional nació del crecimiento constante de las empresas corporativas a raíz de la Revolución Industrial del siglo XIX.

El dinero y los mercados de capital entre las potencias atlánticas ya estaban bien integrados hacia 1890, y las industrias financieras ya se extendían fuera de sus fronteras. La compañía multinacional se convirtió en significativa en el siglo XX contribuyendo a la globalización y logrando una integración cada vez más profunda de las actividades a través de las fronteras.

1.5. Comunicación visual

La comunicación visual es un proceso de elaboración, difusión y percepción de mensajes visuales. En ella influyen: emisor, perceptor, mensaje, código, medio o canal y referente. Es un medio de transmisión de mensajes

estructurados. Se puede decir que la comunicación visual es aquella en la que predominan las imágenes en la construcción de los mensajes.

En términos generales, es verificable que es muy pequeña la comunicación basada exclusivamente en imágenes. En mayor parte de la comunicación tienen preponderancia las imágenes, pero se complementan con textos, sonidos, locuciones, que acotan y precisan su sentido, su significación.

La comunicación visual comparte los mismos mecanismos de la comunicación en general, aunque la decodificación de imágenes presente una especificidad importante. Pero hay un emisor, hay códigos, receptores, procesos de codificación y decodificación; la comunicación visual esta intrínsecamente ligada al diseño gráfico.

1.6. El diseño

La palabra diseño se utiliza para referirse al proceso de programar, proyectar, coordinar, seleccionar y organizar una serie de factores y elementos con miras a la realización de objetos destinados a producir comunicaciones visuales.

El diseño gráfico se puede conceptualizar como:

La disciplina que posibilita comunicar visualmente, ideas, hechos y valores útiles para la vida y el bienestar del hombre mediante una actividad

proyectual en la cual se procesan y sintetizan en términos de forma y comunicación, factores sociales, culturales, económicos, estéticos, tecnológicos y ambientales. También se conoce con el nombre de “diseño en comunicación visual”, pues la actividad excede el campo de la industria gráfica, y los mensajes visuales se canalizan a través de muchos medios de comunicación, tanto impresos como digitales y porque están presentes los tres elementos necesarios para definir una actividad: un método, el diseño; un objetivo, la comunicación; y un campo; el visual. (Fracara, 2000: 30)

El diseño gráfico ha estado con nosotros desde el principio de los tiempo, prueba de estos son los jeroglíficos y pinturas antiguas que se han encontrado en esta nueva era.

El diseño gráfico es una profesión cuya actividad industrial está dirigida a idear y proyectar mensajes visuales, contemplando diversas necesidades que varían según el caso: estilísticas, informativas, identificatorias, vocativas, de persuasión, de código, tecnológicas, de producción, de innovación, etc.

También referido como “diseño de comunicación visual”, pues la actividad excede el campo de la industria gráfica y los mensajes visuales se canalizan a través de muchos medios de comunicación, tanto impresos como digitales.

Algunas clasificaciones difundidas del diseño gráfico son: el diseño gráfico publicitario, el diseño editorial, el diseño de identidad corporativa, el diseño

web, el diseño de envase, el diseño tipográfico, la cartelería, la señalética, el diseño editorial, el diseño multimedia, entre otros.

Aunque no existe consenso acerca de la fecha exacta en que nació el diseño gráfico, algunos lo datan durante el período de entreguerras. Otros entienden que comienza a identificarse como tal a finales del siglo XIX. También hay quienes encuentran su origen en las pinturas rupestres del Paleolítico y en el nacimiento del lenguaje escrito en el tercer milenio A.C.

1.6.1. Bases y fundamentos del diseño

El diseño es práctico. El diseñador es una persona práctica. Pero antes de que esté preparado para enfrentarse con problemas prácticos, debe dominar el lenguaje visual.

Este lenguaje visual es la base de la creación de diseño. Dejando aparte el aspecto funcional del diseño, existen principio, reglas o conceptos, en lo que se refiere a la organización visual, que puede importar a un diseñador. Un diseñador puede trabajar sin un conocimiento consciente de ninguno de tales principios, reglas o conceptos, porque su gusto personal y su sensibilidad a las relaciones visuales son mucho más importantes, pero una prolija comprensión de ellos habrá de aumentar en forma definida su capacidad para la organización visual.

Hay numerosas formas de interpretar el lenguaje visual. A diferencia del lenguaje hablado o escrito, cuyas leyes gramaticales están más o menos establecidas, el lenguaje visual carece de leyes obvias.

1.6.1.1. Lenguaje visual

En realidad, los elementos están muy relacionados entre sí y no pueden ser fácilmente separados en nuestra experiencia visual general. Tomados por separado, pueden parecer bastante abstractos, pero reunidos determinan la apariencia definitiva y el contenido de un diseño. Se distinguen cuatro grupos de elementos:

- a) Elementos conceptuales
- b) Elementos visuales
- c) Elementos de relación

1.6.1.2. Elementos conceptuales

Los elementos conceptuales no son visibles. No existen de hecho, sino que parecen estar presentes.

- Punto: un punto indica posición, no tiene largo ni ancho.

- Línea: cuando un punto se mueve su recorrido se convierte en una línea.
- Plano: el recorrido de una línea en movimiento se convierte en un plano. Un plano tiene largo y ancho pero no grosor.
- Volumen: el recorrido de un plano en movimiento se convierte en volumen. Tiene una posición en el espacio y está limitado por planos. En un diseño bidimensional, el volumen es ilusorio. (Wong, 2007: 67)

1.6.1.3. Elementos visuales

Cuando los elementos conceptuales se hacen visibles, tiene forma, medida, color y textura. Los elementos visuales forman la parte más prominente de un diseño, porque son lo que realmente vemos.

- Forma: todo lo que pueda ser visto posee una forma que aporta la identificación principal en nuestra percepción.
- Medida: todas las formas tienen un tamaño. El tamaño es relativo si lo describimos en términos de magnitud y pequeñez, pero así mismo es físicamente medible.
- Color: una forma se distingue de sus cercanías por medio del color.

- Textura: la textura se refiere a las cercanías en la superficie de una forma. Puede ser plana o decorada, suave o rugosa y puede atraer tanto al sentido del tacto como de la vista.

1.6.1.4. Elementos de relación

Este grupo de elementos gobierna la ubicación y la interrelación de las formas de un diseño.

- Dirección: la dirección de una forma depende de cómo está relacionada con el observador, con el marco que la contiene o con otras formas cercanas.
- Rotación: la rotación de una forma tiene por resultado un cambio en su dirección. En la mayor parte de los casos, la rotación produce también un cambio de posición, de modo que las formas sujetas a rotación no quedan superpuestas.
- Espacio: el diseño empieza con áreas vacías que luego son activadas, llenadas o transformadas por elementos diversos. El espacio ocupado suele denominarse positivo; el espacio no ocupado se denomina espacio negativo. El espacio negativo entre formas positivas puede ser ancho o estrecho.
- Gravedad: el diseñador manipula el modo en que los pesos de las formas serán percibidos. Las formas oscuras entre

otras más claras, sobre un fondo blanco, las formas grades entre formas pequeñas, tienden a parecer más pesadas. Además, todas las formas parecen estar sujetas a una presión gravitatoria hacia el borde inferior de un diseño.

1.6.1.5. Diseño bidimensional

Detrás de la imagen se hallan unidades de mínima expresión, y características esenciales que en conjunto o individualmente permiten el desarrollo de la grafica. Podemos nombrar algunos elementos como el punto, la línea, el plano y el volumen.

A través de las ideas, el hombre está en la capacidad de generar imágenes basadas en si capacidad de creación, condición única y exclusiva de los seres humanos, sin necesidad de exponerlas a otros hechos, este es el primer grado de concepción para las imágenes.

- **Diseño de las formas y espacios:** los espacios bidimensionales hacen relación a la representación de las formas a través de 2 dimensiones: largo y ancho. Estas dimensiones limitan a los planos en variadas formas.

□ **Representación de las formas a través de los**

espacios: para designar la cualidad de un espacio, podemos determinar si está ocupado o no por una forma, de aquí se distribuyen o combinan diferentes características de las formas en los espacios.

Positivo: presencia de una forma en el espacio.

Negativo: ausencia de una forma en el espacio.

1.7. Teoría del color

1.7.1. El color

El Color no tiene existencia material; es un fenómeno físico, es apenas una sensación producida en ciertas organizaciones nerviosas por la acción de la luz sobre el órgano de la visión. Su aparición está condicionada a la existencia de dos elementos: La Luz y el Ojo.

Algunos colores toman el nombre de los objetos o sustancias que los representan naturalmente. Orientado al espectro solar o espectral puro, cada uno de los siete colores en que se descompone la luz blanca del sol: rojo, naranja, amarillo, verde, azul, turquesa y violeta. Del color se desprende una división que serían los primarios, tomándolos como base colores naturales, amarillo, rojo y azul y los secundarios que serían los

que surgen como mezcla de estos que son, el naranja, el verde y el violeta. Los primarios o puros son cada uno de los de una terna de colores fundamentales. astraph

1.7.2. Colores neutros

La mezcla de pigmentos negros y blancos en proporciones variables produce una serie de grises. Esos grises, junto con el negro y el blanco, son denominados colores neutros.

1.7.3. Colores cromáticos

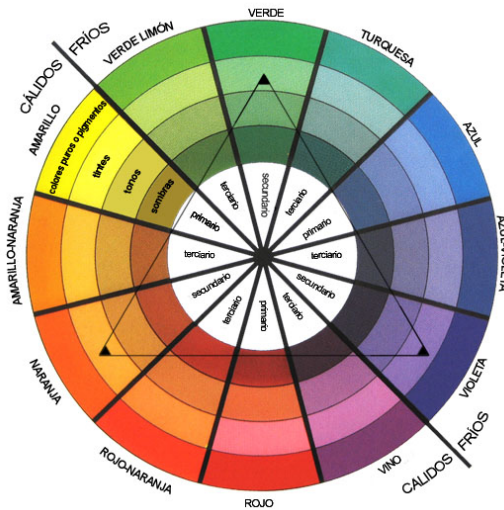
Nuestra idea común del color se refiere a los colores cromáticos, relacionados con el espectro que puede observarse en el arco iris. Los colores neutros no forman parte de esta categoría y pueden denominarse colores acromáticos. (Wong, 2007:33).

Los colores cromáticos pueden representarse de tres formas: El tono que es el atributo que permite clasificar los colores como rojo, amarillo, azul, etcétera. La descripción de un tono es más precisa si se identifica la verdadera inclinación del color de un tono hacia el siguiente. Por ejemplo, un determinado rojo puede ser denominado, con más precisión, rojo anaranjado si dentro del círculo cromático está ubicado hacia el anaranjado. Los diferentes sistemas de color utilizan

códigos diferentes para describir los colores, recurriendo a letras, números o a una combinación de ambas cosas.

El valor se refiere al grado de claridad o de oscuridad de un color. Un color de tono conocido como el azul puede describirse más precisamente calificándolo de claro u oscuro. Por ejemplo, se dice de un azul que es claro cuando es más claro que nuestra idea de un azul modelo.

La intensidad o saturación indica la pureza de un color. Los colores de fuerte intensidad, o colores saturados, son los más brillantes y vivos que se pueden obtener. Los colores insaturados tienen una intensidad débil, son apagados y contienen una alta proporción de gris.



Fuente y Elaboración: Diana Játiva

1.7.4. Modelos de color

Los diseñadores pueden elegir entre varios sistemas cromáticos con los que trabajar. La selección de un sistema concreto suele depender de la presentación y producción del diseño final, ya que cada sistema conlleva limitaciones y opciones. Es importante ser consciente de que el diseño final debe incorporar el sistema cromático adecuado a su uso previsto. “Un modelo de color es una fórmula matemática abstracta que describe cómo se representan los colores. Para ello, se basa en duplas numéricas compuestas normalmente por tres o cuatro valores o componentes de color”⁶. Los modelos de color más conocidos son el RGB (siglas en ingles de rojo, verde y azul) y el CMYK (siglas en ingles de cyan, magenta, amarillo y negro). El RGB suele usarse para edición digital y el diseño inicial, mientras que CMYK se utiliza en la edición impresa. (Ambrose, 29: 2005)

1.7.5. Significado de los colores

- **El color denotativo:** al hablar de colores denotativos estamos describiendo al color cuando se utiliza como representación de la figuras, es decir cuando es incorporado a la imagen de la fotografía o la ilustración. El color como

⁶ LACIE Libro blanco de la gestión del color Espacios de color y conversión de colores, pag. 3

atributo realista o natural de los objetos o figuras. En el color denotativo podemos distinguir tres categorías: Icónico, saturado y fantasioso, aunque siempre reconociendo la iconicidad de la forma que se presenta.

El color icónico: La expresividad cromática en este caso ejerce una función de aceleración identificadora: la vegetación es verde, los labios rosados y el cielo es azul. El color es un elemento esencial de la imagen realista ya que la forma incolora aporta poca información en el desciframiento inmediato de las imágenes. La adición de un color natural acentúa el efecto de realidad, permitiendo que la identificación sea más rápida. Así el color ejerce una función de realismo que se superpone a la forma de las cosas: una naranja resulta más real si está reproducida en su color natural.

El color saturado: Una segunda variable del color denotativo es el color saturado. Este es un color exaltado de la realidad, más brillante, más pregnante. Son colores más intensos, más puros, más luminosos. El color saturado obedece a la necesidad creada por la fuerte competitividad de las imágenes que nos rodean, donde la exageración de los colores forma parte del triunfo de las imágenes como espectáculo

visual de nuestro entorno cotidiano. El mundo resulta más atractivo de esta forma. El cine, la fotografía, la ilustración, la televisión, los carteles, los embalajes nos ofrecen una imagen cromática exagerada que crea una placidez colorista.

El color fantasioso: Otro matiz de la denotación cromática realista es el color fantasioso, en el que la fantasía o manipulación nace como una nueva forma expresiva. Por ejemplo las fotografías solarizadas o coloreadas a mano, en las que no se altera la forma, pero sí el color. De esta forma se crea una ambigüedad entre la figura representada y el color expresivo que se le aplica, creando una fantasía de representación. La forma permanece mientras que el color se altera, hasta tal punto que en ocasiones la forma queda semioculta tras la plenitud cromática.

- **El color connotativo:** La connotación es la acción de factores no descriptivos, sino precisamente psicológicos, simbólicos o estéticos, que suscitan un cierto clima y corresponden a amplias subjetividades. Es un componente estético que afecta a las sutilezas perceptivas de la sensibilidad.

1.8. Diseño fotográfico

Etimológicamente, fotografía significa escritura con luz, energía esencial para que los objetos sean visibles al ojo y a la cámara. La fotografía, como ente físico y material, debe su existencia a la luz, existencia que, por lo demás, será fundamental para comprender el desplazamiento hacia lo fotográfico.

A mediados de los 60's los artistas buscaban la forma de ampliar sus horizontes de acuerdo a los cambios acelerados de la época y encontraron en la fotografía la herramienta indicada. Se planteó desde entonces las relación entre la fotografía y la vida cotidiana vinculándose en que esta es un medio cotidiano y ha adquirido la importancia que ahora posee debido a su capacidad de adaptación, que explica también el potencial que tiene, su facilidad de renovarse y la fascinación de despierta en los diseñadores.

1.8.1. Géneros fotográficos

Con el término género se designa a los diferentes temas tratados en las fotografías. El principal uso del concepto género sirve para disponer la ubicación de las imágenes y facilitar su posterior localización en archivos fotográficos.

Cuando aparece la fotografía, ésta se destina a realizar actividades que hasta ese momento se hacían a través de la pintura. La demanda social y la necesidad de expresión determinaron en ese momento los temas que más se iban a tratar. Estos primeros temas se fueron agrupando en una clasificación o géneros que tenía mucho que ver con la pintura, es más, se trataba de los géneros pictóricos más representativos en el momento de la aparición de la fotografía:

- **Retrato.**
- **Paisaje.**
- **Naturaleza muerta** (bodegones).

Estos tres géneros se convirtieron, por tanto, en géneros fotográficos. Habría que añadir un cuarto género, que es estrictamente fotográfico, nacido por y para la fotografía, que es el reportaje, considerado el género fotográfico por excelencia.

Una clasificación de géneros bastante útil es en función de que la escena esté preparada o no y en función del elemento que domina en la escena.

	Escena preparada	Escena no preparada
Elemento humano predominante	Retrato	Reportaje
Elemento humano no predominante	Bodegón	Paisaje

Autora: Diana Játiva

Podríamos tener otra clasificación atendiendo a otros criterios, que es desde el punto de vista de la función o el fin con el que se toma la imagen y en función del uso que se le va a dar a la misma:

Utilidad pública. Existen cuatro funciones:

- ☐ Función informativa.
- ☐ Función didáctica.
- ☐ Función persuasiva.
- ☐ Función estética. Dentro de ésta podemos encontrar:

Función predominantemente no artística.

- a) **Reportaje.** El fotógrafo actúa seleccionando imágenes instantáneas que recogen acontecimientos humanos. No predomina la expresividad del fotógrafo, sino la del sujeto. Pero hemos de tener en cuenta que las actitudes del sujeto o su comportamiento o bien los acontecimientos son interpretables. Hay distintos tipos de reportaje y en todos ellos predomina la función informativa, ya que suele estar sujeto al texto.
- b) **Fotografía científica.** Es fundamentalmente descriptiva. El fotógrafo no muestra sus sentimientos, sino que quiere demostrar o enseñar algo. A la fotografía se le pide que sea clara y limpia.
- c) **Fotografía publicitaria.** El fotógrafo subordina su expresividad y su técnica a una finalidad, que es la de persuadir al espectador. Requieren una cuidadosa elaboración. No son instantáneas. No importa que el objeto sea artificial o que lo parezca. Nunca pueden prescindir del texto.
- a) **Función predominantemente artística.**
- b) **Retrato psicológico.** El fotógrafo retrata al sujeto según le ve, como piensa que es.

- c) **Abstracción surrealista.** La imagen se aleja de la realidad y se crean ambientes expresivos nuevos donde se desenvuelven los objetos.
- d) **Realismo formal.** Tiene lugar cuando se hace una investigación de forma, textura, luz, color, perspectiva, encuadre, composición, sin abstraer la realidad y sin mostrar los sentimientos del autor.
- e) **Abstracción formal.** La forma llega a perder la conexión con el modelo que lo originó (pierde el referente con la realidad).
- f) **Científico-artística.** Estudia el espacio, el tiempo, el movimiento y el relieve de forma científica y con finalidad estética.

Hay otra serie de imágenes que se consideran artísticas porque son bonitas, pero son casuales. Son las llamadas hallazgo casual.

1.8.2. Los contenidos de la fotografía

Es desde 1880 que se incluye la fotografía dentro de un medio de comunicación: la prensa, llegando a perfeccionar estos procesos en los siguientes años, en las imprentas de los periódicos. Las revistas y otras

publicaciones con impresiones menos periódicas tienen mayores facilidades para incluir fotografías con mayor calidad visual.

Así en el mundo surgen los reporteros fotográficos siendo Alemania donde hay un verdadero impulso e interés por la noticia generando nuevas dimensiones en la fotografía y el periodismo.

a. Fotoreportaje

Ulises Catellanos en su libro Manual de Fotoperiodismo, retos y soluciones, menciona que el reportaje es el género mayor de la fotografía de prensa. Su desarrollo es más complejo que ningún otro; aborda una historia de interés general que se cuenta en varias imágenes; a través de sus encuadres ofrece varios ángulos de una problemática o suceso y permite que el fotógrafo informe al mismo tiempo que vierte su punto de vista.

Según este texto los fotoreportajes se pueden clasificar según su temática.

- ☐ De actualidad: basado en hechos recientes como manifestaciones, insurrecciones, inundaciones, jornadas de alfabetización.
- ☐ Asuntos de interés permanente vistos con un nuevo ángulo: puede ser un hecho novedoso que haga revivir un asunto o bien una manera diferente de enfocar algún tema desgastado.
- ☐ Material inventado: resulta de la imaginación de las personas encargadas de confeccionar pautas informativas o de los propios periodistas de la publicación.

Por su parte Mariano Cebrián Herreros Catedrático de Teoría y Técnica de Información Audiovisual nos dice que el reportaje gráfico encierra diversas modalidades según el tratamiento o enfoque que se presente.

- ☐ Reportaje de noticia: motivado por alguna noticia compleja e inmediata. Ofrece una profundización en los temas.
- ☐ De denuncia: delata una situación, amenaza o delito oculto por intereses políticos, etc.

- ☐ De archivo: utiliza fotos de acontecimientos ocurridos en el pasado, a veces se combina con fotos de actualidad.
- ☐ Espectaculares: A través de las fotografías se procura resaltar el lado espectacular de un hecho por sí mismo llamativo, como un terremoto, accidentes de gran relieve, etc.
- ☐ Costumbrista: Es un tipo de fotoreportaje que trata sobre hechos que se repiten con periodicidad en torno a las tradiciones de un pueblo o aspectos folklóricos.
- ☐ Científicos: abordan temas de interés técnico o científico con atractivo popular.
- ☐ Reportaje Atemporal: Se refiere a hechos históricos, viajes. Trata de llamar la atención por lo llamativo de la fotografía.

b. Naturalismo

La Fotografía Naturalística o Naturalista, como la misma palabra lo dice, es la captura de imágenes de índole artístico, testimonial, o documental relacionados a la naturaleza.

En rasgos generales se divide en dos grandes grupos: la flora y la fauna, luego también entra todo lo que sea paisaje y composiciones

c. Impresionismo

También conocida como pictorialismo su objetivo era deslindar a la fotografía de la realidad por lo que buscan deliberadamente el desenfoque o efecto floue. Además de filtros, luces y sombras para crear fotografías artísticas en plena igualdad con otras disciplinas como la pintura, escultura, etc.

1.8.3. Fundamentos de fotografía

- a.** Sensibilidad de películas
- b.** Tipos de cámaras
 - 35 mm
 - Medio formato
 - Digitales
- c.** Zoom
- d.** Enfoque
- e.** Diafragma
- f.** Profundidad de campo

- g. Obturador
- h. Medición de exposición
- i. Construcción de fotografía
- j. Método de composición fotográfica

Composición: La vista o el ojo, instintivamente, prefiere el orden y la sencillez y rechaza el caos y la desorganización. Por lo tanto, manejamos tres reglas básicas:

- ☐ Eliminar de la composición aquellos elementos que resulten superfluos.
- ☐ Utilizar las leyes clásicas de la composición:

Ley de los tercios. Si tenemos una imagen y la dividimos en tres líneas horizontales y tres verticales, los puntos de fuerza serán aquellos que entrecruzan las líneas.

El uso de las diagonales. Por medio de las diagonales, implícitas o explícitas, se nos lleva a un punto de interés.

Huir del centro. Resulta mejor y más interesante que el objeto o sujeto retratado quede descentrado.

Encuadre: Aprovechando el marco de la imagen que se va a usar se puede crear un encuadre. Esto tiene que ver con las teorías del centro de impacto visual en una imagen, si colocamos un punto de interés, el ojo se quedará ahí. Por tanto, colocando otros centros de interés, se obligará al ojo a recorrer toda la imagen. Se debe buscar un ritmo para que la imagen no quede estática.

Si lo que se va a hacer es un retrato los encuadres más apropiados son los verticales. Pero hay que tener en cuenta que no es el único formato. El formato horizontal se puede utilizar para incluir elementos no recargados del ambiente del sujeto que de forma vertical no podríamos incluir. Normalmente, el ojo del fotógrafo se sitúa a la altura del ojo del retratado, aunque se pueden buscar efectos de superioridad o inferioridad según nos coloquemos más abajo o más arriba.

Uso del color: La fotografía puede tener colores fríos, cálidos, suaves. Puede que haya un color dominante o no. El uso de los filtros nos ayuda a crear efectos de color, además que se puede optar por el descarte de color y utilizar fotografías en escala de grises.

Luz: Hay que tener en cuenta la intensidad de la luz y cómo refleja ésta en el sujeto u objeto a ser fotografiado. La calidad de la luz es también muy importante (si es suave, dura o media). Dependiendo de la dirección de la luz, ésta tendrá un efecto u otro. Si la luz está de frente, aplanar la cara. La dirección lateral hace efectos de sombra muy fuertes, al igual que la luz desde abajo o desde arriba (cenital). Hay un uso de la luz clásico que es mostrar al sujeto u objeto tal cual es, o en retratos se utiliza la contraluz (el foco desde atrás), retrato de la silueta (foco desde atrás sin rastros), retrato en clave alta (muy pocos negros y tonos muy brillantes y luminosos), retrato en clave baja (muy pocos blancos y muchos negros).

Encontramos tres tipos de luz:

- ☐ Natural en interiores. Es la que da mejor resultado.
- ☐ Flash. Da menos calor, más potencia y gasta poco.
- ☐ Tungsteno. Es incómodo, provoca calor y brillos.

1.8.4. Fotografía en blanco y negro

Características de la fotografía en blanco y negro:

- ☐ Se le da prioridad al objeto, ya que gracias a esta técnica se pueden observar mejor los detalles como volumen, luces, sombras, textura, profundidad, entre otros. En cambio, si fuese

a color, estos detalles no se podrían observar con mejor claridad porque lo que más resalta es el color mismo.

- ☐ Brinda más posibilidades que el color para que el fotógrafo haga su propia interpretación de la realidad.
- ☐ A partir del mismo negativo, el fotógrafo puede obtener imágenes muy distintas desde el punto de vista expresivo.
- ☐ Ofrece más posibilidades de intervención que el color.

La fotografía se hace en dos etapas, la toma y la fase de revelado o manipulación digital.

La forma más lógica de tomar fotografías en blanco y negro con la cámara digital consiste en elegir el modo correspondiente. Aunque no todas, cada vez son más las cámaras que incorporan esta prestación, hasta que ya resulta difícil encontrar nuevos modelos que no dispongan de ajuste monocromo. Además añaden opciones más sofisticadas como filtros y ajustes preestablecidos para tonos, lo que ofrece al fotógrafo un mayor nivel de control creativo.”⁷(Beardsworth, 12: 2007)

1.9. Diseño editorial

El diseño editorial consiste en la diagramación de textos e imágenes incluidas en publicaciones tales como revistas, periódicos, libros.

⁷ Beardsworth, John, fotografía digital avanzada en blanco y negro, editoria evergreen, 2007, p.12

Dentro de este se debe tratar uno o varios temas y la elección de ellos depende en gran medida a qué tipo de público va dirigido. El diseño de cualquier medio impreso tiene que cumplir con ciertas características en cuanto a formatos, composición, contenido, jerarquía de elementos, imágenes, cromática para a partir de eso poder estructurar y distribuir los módulos.

Se deben de considerar todos los aspectos del diseño gráfico editorial para cumplir con las etapas que conlleva la creación de un producto impreso.

Se denomina diseño editorial a la maquetación y composición de publicaciones tales como revistas, periódicos o libros”⁸(Gonzales, 1994: 25)

El diseño editorial es la rama de diseño gráfico que incluye la realización de la gráfica interior y exterior de los textos, siempre teniendo en cuenta un eje estético ligado al concepto que define al producto y teniendo en cuenta las condiciones de impresión y distribución.

1.9.1. Definición e importancia

⁸Gonzales Ruiz, Guillermo, 1994-25

El diseño editorial en la modernidad se ha convertido en un elemento muy importante tanto para el diseñador como para el consumidor del producto, ya que es uno de los principales motivadores para la compra, se debe entonces prestar total atención al diseño desde la parte externa de cualquier producto impreso ya que la tapa, contratapa, solapas, sobrecubiertas, lomos, títulos son determinantes para la decisión de consumo de la publicación.

1.9.2. Partes de un libro

El diseño editorial no es estático, dependiendo del tipo de diseño puede ser flexible su estructura, sin embargo existen elementos esenciales para la comprensión del producto y que están fundamentados en el grupo objetivo al que se dirige la publicación tales como:

- ☐ **Portada, portada interior o página de título :**

Contiene los nombres completos del autor o autores, el título completo del libro, la casa editorial (en la mayoría de los casos el logotipo de ésta), el lugar y el año de impresión, nombre del prologuista, méritos del autor, etc.

- ☐ **Anteportada o portadilla**

Es la hoja anterior a la portada, en la cual sólo se anota el título de la obra.

☐ **Lomo**

En ese lugar se imprimen, generalmente, el nombre del autor y título de la obra. Es la parte opuesta al corte de las hojas.

☐ **Contraportada**

Es la página que se está en la cara posterior a la portadilla, con el nombre de la serie a que pertenece el libro y otros detalles si este hace parte de una serie o colección, o puede también ir en blanco.

Prefacio, introducción y/o presentación Es el preámbulo, el proemio o parte que precede al cuerpo principal de la obra. Página(s) destinada(s) al escrito que sirve como preparación para lo que es la materia principal del libro.

☐ **Cuerpo de la obra**

Es la parte medular de un libro y puede estar dividido en partes, capítulos, etcétera. Su capítulo final es el de las conclusiones.

☐ **Glosario:**

Parte del libro en el cual se definen términos
específicos utilizados en la obra.

□ **Cubiertas:**

Son la tapa del libro; los planos y el lomo de papel con que se forma la parte exterior del libro. En la cubierta anterior, también llamada portada exterior, es donde se imprime el título del libro, el nombre del autor y la casa editorial que lo publica.

□ **Índices y listados:**

Pueden ser analíticos, temáticos; onomásticos, cronológicos, geográficos, de mapas, de ilustraciones, de gráficas, de fotografías, etc. y generalmente suelen ir al final de la obra.

□ **Apéndices o anexos :**

Complementos o suplementos del cuerpo principal del libro constituidos por documentos importantes, datos raros, cuadros, etc.

□ **Camisa o forro:**

Es una cubierta suelta de papel con la cual se protege el libro. En ella se imprime, generalmente a color, la portada del libro o el nombre de éste.

☐ **Solapa :**

La solapa es una prolongación lateral de la camisa o de la cubierta (si esta es de papel delgado) que se dobla hacia adentro y en la que se imprimen, generalmente, los datos del autor, la foto, otras obras publicadas, etc.

☐ **Guardas :**

Hojas de papel en blanco que unen el libro y la tapa (en algunos casos) y sirven para la protección de las páginas interiores.

☐ **Preliminares :**

Antiguamente se utilizaba una página anterior al texto e incluía Censuras, Loas, Privilegios, etc. Modernamente está en desuso o bien se utiliza en caso de existir algún texto de agradecimiento.

☐ **Hojas de respeto o cortesía :**

Hojas en blanco que se colocan al principio y al final del libro. En ediciones de lujo o especiales se colocan dos o más hojas de cortesía.

☐ **Frontispicio o frontis.**

Página anterior a la portada, que suele contener algún grabado, fotografía o viñeta.

□ **Página legal o de derechos :**

Es la página que está en la cara posterior a la portada, donde se anotan los derechos de la obra: el número de la edición y el año, número de reimpresión, el nombre del traductor (si es una obra originalmente escrita en otro idioma), el año en que se reservaron los derechos, representados por el signo © (copyright), el lugar de impresión, la casa editorial, el International Standard Book Number (número internacional normalizador de libros) conocido como ISBN, etc.

□ **Agradecimientos :**

Es la página en la cual el autor del libro da las gracias a quienes colaboraron de alguna forma con la publicación, investigación o elaboración del libro.

□ **Colofón:**

El colofón va generalmente en la última página impar, en la cual se imprime el lugar de impresión, fecha y el nombre de la imprenta. También incluye el número de tirada (copias impresas) y el logotipo o escudo del

impresor. Muchas veces se agrega el tipo de letra usado y la clase de papel.

□ **Epílogo o ultílogo:**

Parte añadida al final de una obra literaria en la que se hace alguna consideración general acerca de ella o se da un desenlace a las acciones que no han quedado terminadas.

□ **Bibliografía :**

Listado de las obras consultadas por el autor para la elaboración de su obra.

□ **Lista de abreviaturas :**

Es un listado por orden alfabético que presenta los símbolos y/o abreviaturas utilizadas en el cuerpo de la obra.

□ **Advertencia:**

Palabras con las que se advierte o se pone de manifiesto algo que debe tenerse en cuenta antes de empezar a leer el libro. Cuando se trata de una reimpresión, el autor o el editor aclaran si la obra conserva la estructura de la anterior o si hay alteraciones o ampliaciones notables.

□ **Prólogo:**

El prólogo puede denominarse también prefacio o introducción y se le llama así al texto previo al cuerpo de la obra. El prólogo puede estar escrito por el autor, editor o por alguien que conozca muy bien el tema que ocupa a la obra.

□ **Índice general o contenido :**

Es una relación organizada del contenido del libro. Si se pone al principio se llama "contenido" -generalmente en las obras científicas- y si va al final se llama "índice" -generalmente en las obras literarias.

□ **Epígrafe :**

Es la página reservada para la expresión, frase, sentencia o cita que sugiere algo del contenido del libro o lo que lo ha inspirado.

□ **Dedicatoria:**

Es el texto con el cual el autor dedica la obra a alguien en especial, se suele colocar en el anverso de la hoja que sigue a la portada.

1.9.3. Elementos básicos de diseño editorial

□ **Legibilidad tipográfica**

Es necesario no perder de vista que ante todo una publicación debe ser legible, ya que sólo de esta manera se podrá transmitir el mensaje correctamente. Para lograr una lectura placentera no sólo es importante la organización general del texto y la imagen, sino que la elección tipográfica también es decisiva. Una mala decisión en cuanto a la tipografía -su tamaño, interletraje, interlineado y color- puede producir textos ilegibles. Por el contrario, la decisión correcta dará por resultado un texto de fácil lectura para los receptores. Hay que tener en cuenta:

a) Tipografía:

La tipografía es el vehículo del contenido. Además, es parte de la información visual del diseño general y debe ser acorde al tema y al tipo de publicación. No es recomendable elegir muchas tipografías, ya que esto suele producir desorden y dificultar la lectura. Hay que seleccionar una o dos teniendo en cuenta el mayor grado de legibilidad tipográfica, y trabajar con sus variantes (cuerpo, color, inclinación, etc.). La elección también variará según la extensión del texto. Si se trata de un texto largo, los caracteres deberán ser abiertos,

proporcionados y regulares. En caso de querer emplear una tipografía decorativa, ésta deberá usarse en poca cantidad de texto –como títulos por ejemplo-, ya que posee menos legibilidad; también habrá que considerar que sea coherente con el estilo de la publicación.

b) Color:

El mayor nivel de legibilidad se logra si hay un contraste máximo entre tipografía y fondo -negro sobre blanco o viceversa-. Se pueden buscar variaciones de color, siempre que se tenga en cuenta este principio de contraste.

c) Cuerpo:

La elección del cuerpo tipográfico depende de varios factores, tales como el interlineado, el ancho de las columnas y la cantidad de texto. En cuanto a esto último, si se trata de un bloque de texto, el tamaño tipográfico debe oscilar entre 8 y 11-12 puntos, de

acuerdo con el tipo de letra seleccionado y el público al que se dirige la publicación.

d) Interlineado:

El espacio existente entre las líneas se debe determinar según el cuerpo tipográfico elegido. El interlineado tiene que facilitar el pasaje de una línea a otra, y para eso el criterio convencional es que sea un veinte por ciento mayor que el cuerpo utilizado (por ejemplo: 10/12, es decir, cuerpo 10, interlineado 12). Las líneas demasiado juntas dificultan la lectura porque al leer se mezclan, y las líneas demasiado separadas también lo hacen, ya que se dificulta la unión entre ellas. Por otra parte, la medida del interlineado depende también de la anchura de las columnas, ya que, cuanto más anchas sean, más interlineado se necesitará para mantener la legibilidad.

e) Interletrado:

La medida de interletrado -el espacio entre las letras- determinará la densidad visual del texto. Los distintos interletrados permiten, por una parte, adaptar el texto a

las formas elegidas. Por otra, permiten generar una textura diferente.

Así, si se aumenta el interletrado se puede obtener un texto más ligero y elegante. Si se reduce -manteniendo la legibilidad- se puede crear un texto con mayor continuidad.

☐ **Imagen**

Otro de los elementos básicos en el diseño editorial es la imagen, cuya elección deberá realizarse teniendo en cuenta estos aspectos:

Funciones:

La inclusión de imágenes es fundamental, ya que es un modo de reforzar, explicar y ampliar mediante el lenguaje visual el contenido del libro, revista o periódico para el que se está diseñando. La elección de las imágenes es, entonces, significativa, y es importante que las seleccionadas sean coherentes con el texto. La

coherencia es clave para evitar dar información extra innecesaria que pueda confundir a los lectores. La selección de imágenes depende también de los destinatarios de la publicación.

Los elementos visuales son sumamente importantes porque atrapan la atención de los receptores y también porque funcionan como formas de descanso en la lectura, facilitando así la legibilidad.

Disposición:

La imagen puede ubicarse en distintas partes y con diferente relación al texto, generando de esta manera puntos de atracción diversos. Puede tener sus lados pegados al corte, puede tener forma de viñeta, estar centrada, ocupar toda la página, etc. El diseñador decidirá de qué modo disponer las imágenes según el significado que se busque crear.

Fotografías e ilustraciones:

Entre las imágenes se incluyen fotografías e ilustraciones, utilizadas tanto en libros como en revistas y periódicos. Existen algunas diferencias entre ambas. Las fotografías se incluyen al diseño para aportar realismo, ya que representan escenas de la realidad. Esto puede verse en las revistas y periódicos, en los cuales las fotos explican visualmente una noticia. Del mismo modo, en los libros de historia las imágenes tienen valor de documentos y testimonios. También cumplen una función explicativa en textos de divulgación científica. Por otro lado, las fotografías pueden tener en muchos casos un gran valor artístico que realza el prestigio de la publicación en la que aparecen.

En las revistas y diarios las fotos se utilizan también en los anuncios publicitarios para resaltar los productos y hacerlos más llamativos. La pregnancia de un anuncio dependerá en gran medida de la calidad fotográfica, tanto conceptual como visual. Es preciso considerar que hay una importante diferencia en la resolución fotográfica entre los diarios y las revistas, dado que la calidad del papel y de la impresión son distintas -el

nivel gráfico es menor en los periódicos-. Por otra parte, el predominio visual varía entre ambos tipos de publicaciones. La presencia de imágenes es mucho más fuerte en las revistas, y, por lo tanto, deberá dársele especial importancia a su selección, para producir el mejor efecto en los lectores.

Las ilustraciones, por otra parte, se incluyen fundamentalmente por su valor estético y creativo. Se caracterizan por la originalidad y la expresividad, y tienen el poder de atraer poderosamente la atención de los lectores. Se ha empleado mucho en literatura, como puede observarse en los textos infantiles, en los cuales cumplen una función central. En el caso de las revistas y periódicos las ilustraciones permiten promocionar productos de forma novedosa y artística, marcando la diferencia con otros productos de la competencia.

Expresan distintas sensaciones según la composición que tengan, con predominio de líneas rectas o curvas.

Las rectas expresan fuerza y definición, las horizontales reflejan tranquilidad y las verticales, superioridad. Las curvas, por su parte, crean sensación de movimiento y flexibilidad.

Tantas fotografías como ilustraciones son herramientas poderosas de atracción para el lector, ya sean imágenes a color o blanco y negro. Si bien el uso de muchos colores suele resultar muy atractivo, también pueden lograrse diseños de alta calidad e impacto en blanco y negro.

Espacios en blanco:

Los espacios en blanco son más importantes de lo que se supone, ya que producen una gran sensación de libertad y claridad. Sirven también como descansos y pausas en la lectura, como espacios de reflexión y como formas de equilibrar la composición.

☐ **Caja tipográfica**

La caja tipográfica es un límite virtual que define el sector que se imprimirá en cada una de las páginas. Se generan así cuatro márgenes (superior, inferior, lateral izquierdo y derecho), cuya dimensión se debe determinar en cada caso particular. El margen próximo al lomo -en el caso de libros y revistas- debe medirse de modo que no perjudique la lectura, y para ello es

necesario tener en cuenta el tipo de encuadernación ya que éste determina el grado de apertura de las páginas. En los márgenes superior e inferior debe ser posible ubicar el cabezal, pie de página y folio.

□ **Grilla o retícula editorial**

La retícula es un esquema que permite subdividir el campo visual dentro de la caja tipográfica en campos o espacios más reducidos a modo de reja. Los campos o espacios pueden tener o no las mismas dimensiones. La altura de los campos se mide por el número de líneas de texto y su ancho depende del cuerpo de la tipografía.

Las medidas de altura y ancho se indican con una misma medida tipográfica.

Los campos están separados entre sí por un espacio para que las imágenes no se toquen y para que se conserve la legibilidad. La distancia entre los campos es de una, dos o más líneas (distancia vertical); la distancia horizontal está en función del tamaño de los tipos de letra y de las ilustraciones.

Tal como se planteó anteriormente, la grilla permite la organización coherente de la información y de las imágenes, teniendo en cuenta el objetivo principal de una publicación: la legibilidad. Es una guía que le permite al diseñador realizar luego el diseño editorial con libertad, asegurando la legibilidad.

□ **Material o soporte**

Para las publicaciones impresas existe actualmente una amplia gama de papeles que varían en gramaje, textura y color. La elección del papel varía según el tipo de edición y su presupuesto. A la hora de pensar el diseño editorial de una publicación es necesario tener en cuenta la calidad del papel a utilizar, ya que ésta es clave, por ejemplo, para la elección de las imágenes y para el uso de los colores.

Además, el diseñador debe elegir el formato de pliego más conveniente para evitar el desperdicio de papel, de acuerdo con el tamaño de la página del libro, revista o periódico a diseñar. Se deberán dejar márgenes de seguridad teniendo en cuenta el corte final, como también los posibles defectos en la medida original del

pliego. Además se deben considerar algunos centímetros más en el lado del pliego en el que las pinzas de las máquinas impresoras toman el papel al momento de imprimir.

☐ **Formato**

El formato es el área total de la que se dispone para realizar un diseño. Incluye los márgenes y la caja tipográfica. A veces el diseñador puede elegir el formato, con lo cual tiene amplias posibilidades de composición. Pero en general está predeterminado y el diseñador debe adaptar su diseño a medidas estándar.

Los márgenes -espacios blancos que rodean la composición- tienen una función estética y una función práctica. Por un lado, permiten que la lectura sea más agradable. Por otro, facilitan la encuadernación de la publicación.

Hay diferentes tipos de formatos según la cantidad de columnas que se incluyan:

Formato de una columna: se utiliza para los libros; en general se muestra sólo texto o sólo imagen.

Formato de dos columnas: facilita la combinación de textos e imágenes.

Formato de tres columnas: ofrece muchas posibilidades para combinar imágenes y textos de diferentes tamaños.

Formato de cuatro columnas: generalmente se utiliza en periódicos y revistas dado que facilita la composición cuando hay mucho texto.

En todos los casos hay que tener en cuenta el tamaño de las columnas, ya que según éste se determinará el tamaño de la tipografía.

1.9.4. Factores a considerar en el diseño editorial

Hay tres factores fundamentales que deben considerarse en el diseño editorial:

Publicación

Es necesario saber ante todo qué tipo de contenido presenta la publicación para la que se realizará el diseño, así como también hay que

tener en cuenta el medio. Cada tipo de medio -revista, periódico o libro, y sus géneros específicos- tienen sus características en cuanto a formato, composición, información y jerarquía de los elementos. Así, el diseño busca expresar el mensaje de la publicación estableciendo una unidad coherente entre texto y gráfica.

Lectores

También hay que considerar a qué público está dirigida una publicación. La composición depende del perfil de los lectores destinatarios. Debe adecuarse a las variables de pertenencia social y cultural, nivel de educación, nivel económico, edad y género, ya que, por ejemplo, hay grandes diferencias entre una publicación orientada a adolescentes y otra dirigida a amas de casa.

Competencia

A la hora de realizar el diseño no hay que dejar de tener en cuenta las publicaciones de la competencia, sus principales rasgos -positivos y negativos-. Este análisis permitirá desarrollar un diseño original que distinguirá a la publicación en cuestión por sobre las demás.

1.9.5. Producción

Para el desarrollo de un producto impreso, es necesario tomar en cuenta las etapas que el producto físico tiene que pasar para llegar a ser

un producto final, cuando se desarrolla el diseño, se comienza la segunda etapa: la pre prensa, o pre impresión, que son los pasos a seguir antes de imprimir el producto. El diseño pasará por un proceso que lo prepara y transfiere a las placas de impresión y se puede hacer de modo tradicional o digital.

Actualmente, lo más adecuado es la elaboración directa de las placas, a lo que debe agregarse en ocasiones, la digitalización, ajuste, recorte y aplicación de fotocromos, las pruebas digitales y a partir de las películas, la imposición de páginas para formar pliegos. En la mayor parte de imprentas se revisan y corrigen los archivos que se reciben para ser procesados, como el modo de las fotografías (CMYK o RGB), las guías de corte o troquel, entre otros.

Al finalizar la pre prensa la etapa q le sigue es la prensa y post prensa, es decir la impresión y la realización de troqueles, encuadernación, pegado, empastado, grapado, terminados gráficos, etc.

Cada una de estas etapas es generalmente realizada por distintas personas o empresas, que se especializan en dichos trabajos.

1.9.5.1. Imágenes en el proceso de impresión

Las imágenes son herramientas clave en los medios impresos, y en el caso de las revistas son fundamentales. En nuestro actual entorno multimedia, las imágenes pueden proceder no solo de las cámaras

digitales, de las conexiones en línea, de un CD o DVD, sino también de originales pintados, reproducciones, diapositivas y de una gran diversidad de fuentes. (Bann, 2008: 30)

1.10. Procesos creativos de diseño

1.10.1. Metodología de los procesos de diseño

1.10.1.1. Chistopher Jones

Si bien este autor no ha desarrollado propiamente un método. Pues su obra conocida es más bien una compilación, sus ideas sobre la necesidad de un método han dado un lenguaje ya común en el medio del diseño. En particular los conceptos sobre el diseñador como "caja negra" o como "caja transparente". En el caso de la caja negra se considera que el diseñador es capaz de producir resultados en los que confía y que a menudo tienen éxito. Más no es capaz de explicar cómo llegó a tal resultado. Por lo que se refiere a los métodos de caja transparente. sus características son las siguientes:



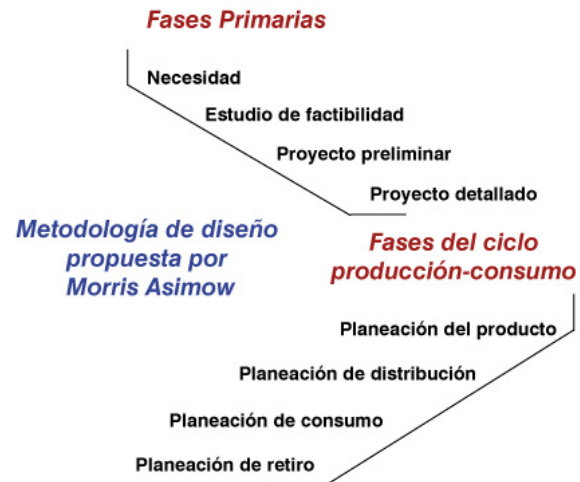
*Metodología de diseño propuesta por
Christopher Jones*

Autora: Diana Játiva

1.10.1.2. Morris Asinow

Este autor concibe el proceso de diseño de manera muy similar al de la información. Así la actividad proyectual, básicamente consiste en "la recolección, manejo y organización creativa de información relevante de la situación del problema: prescribe la derivación de decisiones que son optimizadas, comunicadas y probadas o evaluadas de esta manera: tiene carácter iterativo, debido a que a menudo, al realizarse, se dispone de nueva

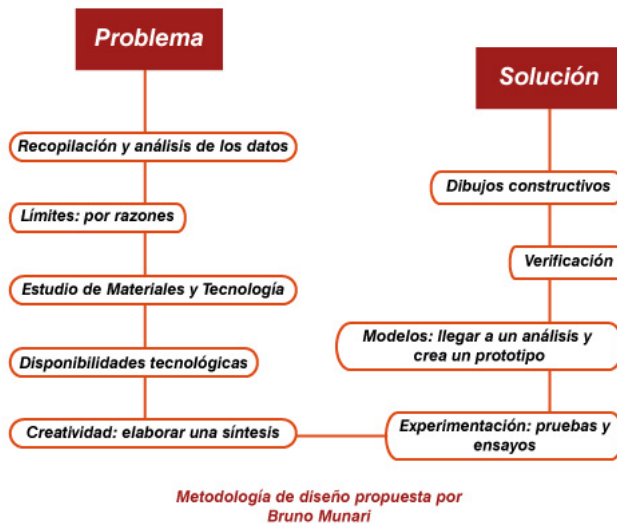
información o se gana una nueva comprensión que requiere se repitan operaciones previas.



Autora: Diana Játiva

1.10.1.3. Bruno Munari

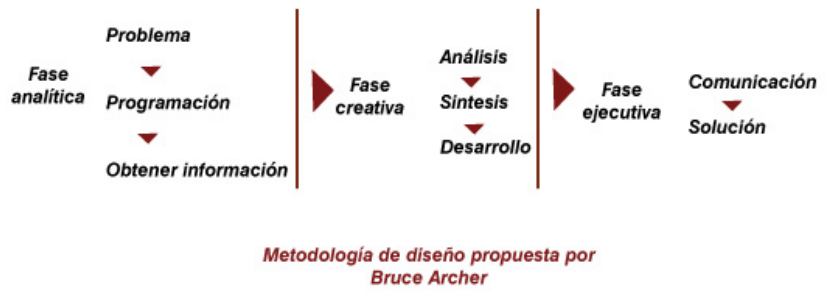
Munari plantea un método proyectual basado en la resolución de problemas. Esta metodología evita el inventar crear un círculo con cada proyecto y plantea sistematizar la resolución de problemas.



Autora: Diana Játiva

1.10.1.4. Bruce Archer

La metodología de Bruce Archer fue publicada en 1963 y 1964 por una revista inglesa, Archer propone satisfacer las necesidades de la función estética dentro de los medios de producción que sean disponibles durante ciertos periodos de la creatividad del proceso de diseño, para obtener resultados y análisis de la resolución de la metodología.



Autora: Diana Játiva

1.11. Responsabilidad social del diseño gráfico

Los fines y objetivos de los trabajos de los diseñadores los fija la demanda, y no los diseñadores.

☐ **El diseño es un medio de producción**

La tarea de diseñar consiste en determinar, anticipadamente a su realización, las características finales de un elemento y su modo de producción, para que cumpla con una serie de fines requeridos por una demanda previa, estos pueden ser: funcionales, formales, de comunicación, estéticos, ideológicos, simbólicos, informativos,

identificadores, materiales, ergonómicos, persuasivos, económicos, diferenciadores, etc.

- ☐ **No existe una entidad que indique a sus miembros cuáles son los fines sociales a los que deben adherir.**

El diseñar es una práctica que carece de autonomía, que no tiene objetivos propios, por lo tanto es imposible que pueda tener una lista de principios éticos que indique cuáles trabajos merecen la aprobación y cuáles no, según sus fines sociales.

Hace ya más de cien años que se vienen diseñando objetos y si los criterios éticos comunes no aparecen, no es por falta de voluntad, es porque no existen, es opcional de cada diseñador o agencia realizar o no algún proyecto basados en sus criterios éticos.

- ☐ **La finalidad del producto o servicio a crearse la otorga el cliente.**

Toda persona que emplea o contrata un diseñador es porque necesita, para lograr sus cometidos, aplicar una capacidad que él no posee y es saber diseñar. Así que no hay trabajos diseñados en contra de la voluntad de los clientes.

Es posible que un diseñador detecte una necesidad solucionable con diseño pero esa propuesta solamente dará paso a un trabajo real de

diseño si algún cliente advierte que es beneficiosa para sus fines, y si tiene los recursos como para hacerlo.

☐ **El diseñador, cuando trabaja, debe seguir los parámetros que establece el cliente**

El diseñador debe poner toda la capacidad de la que dispone para solucionar el problema planteado y no otro, proponiendo, más de una vez, caminos que ni el propio cliente imagina, pero nunca en contra de sus intereses.

Si un diseñador, por los motivos que fuera, no está dispuesto a cumplir con los parámetros que el cliente requiere, no se debe aceptar el proyecto.

☐ **Aceptar un trabajo de diseño, no obliga al diseñador a coincidir con los fines del cliente.**

En esta sociedad, al igual que en cualquier otra profesión también los diseñadores para poder vivir, necesitan encontrar empleador o cliente a quien venderle sus servicios.

Pero canjear una habilidad por dinero no implica entregar las convicciones en el mismo acto (ética del diseñador).

- **La cantidad de objetos diseñados fuera del sistema de lucro y/o consumo, obedece a la cantidad de clientes con fines sociales semejantes.**

Es enorme el aporte que pueden hacer los diseñadores al bienestar social, pero ese aporte no puede cumplirse desde el diseño exclusivamente.

El déficit de viviendas en Latinoamérica no existe por falta de arquitectos con sensibilidad social, es por falta de fondos destinados a esos fines, es porque no hay quién encargue el trabajo. Que si los fondos y los clientes aparecen, seguramente habrá miles de arquitectos que se presenten, y muchos gratuitamente, para una tarea de esa índole.

CAPÍTULO II: REPRESENTACIONES Y RELACIONES DE CONVIVENCIA

2.1. Teorías de la representación

2.1.1. Teoría de la representación Stuart Hall

La descomposición del signo lingüístico entre significante y significado propuesta por Saussure, así como la relación tripartita que estableció Peirce entre el signo, el objeto y el interpretante, fueron piezas claves para el estudio de la función mediadora que cumple el lenguaje en la actividad de representación de “lo real”.

Las representaciones son la conexión entre el lenguaje y la cultura, es la producción de sentido e intercambio entre los miembros de una cultura; Hall nos habla de 3 aproximaciones de como el lenguaje es utilizado para representar el mundo: aproximación reflectiva, intencional y construccionista.

2.1.2. Teoría de la representación social

No existe una definición única de lo que es la representación social, debido a que su principal representante el psicólogo Serge Moscovici, no ha elaborado una definición que pueda considerarse un constructo

terminado, por lo que se deja abierta las posibilidades de su significado otorgándole dinamismo.

Sin embarco en su obra “el psicoanálisis, su imagen y su público”
Moscovici afirma que;

La representación social es una modalidad particular del conocimiento, cuya función es la elaboración de los comportamientos y la comunicación entre los individuos”, es también “un corpus organizado de conocimientos y una de las actividades psíquicas gracias a la cual los hombres hacen inteligible la realidad social y física, se integran en un grupo o relación cotidiana de intercambios, liberan los poderes de su imaginación. (Moscovici, 2001: 17-18)

Las representaciones sociales constituyen modalidades de pensamiento práctico orientadas hacia la comunicación, la comprensión y el dominio del entorno social, material e ideal. En tanto que tales presentan características específicas a nivel de organización de los contenidos, las operaciones mentales y la lógica.

Las representaciones son sistemas cognitivos con una lógica y lenguaje propios, no representan simplemente opiniones acerca de imágenes de o actitudes hacia sino teorías o ramas del conocimiento para el descubrimiento y la organización de la realidad, son sistemas

de valores, ideas y prácticas con una función doble: primero establecer un orden que permita a las personas orientarse en su mundo material y social para poder controlarlo; segundo, posibilitar la comunicación entre los miembros de una cultura proporcionándoles un código para el intercambio social y un código para clasificar al mundo y su historia de manera individual y grupal.

2.2. La semiótica en el diseño de imágenes

Semiótica y semiología se consideran en la actualidad sinónimos y como ciencia se encarga de analizar los sistemas de comunicación y la práctica de los signos, la semiótica y la semiología que fundamentamos en Saussure y Pierce, confluyen en una intención común: encontrar una unidad mínima de significación o significancia. La significación semiológica no es una noción equivalente a la significancia semiótica (Sexe, 2008: 53)

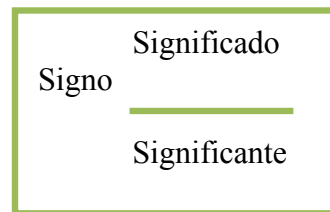
La representación de los signos, y su relación filosófica, considerando la naturaleza y el análisis de códigos son elementos que se persiguen desde la semiología.

Siendo la esencia principal de estudio el signo. Pero intencionalmente el momento que se habla de signo, se forma solo su imagen visualmente, sin

embargo la semiótica abarca procesos de diferente índole como semiología: táctil, gustativa, visual, auditiva. Quinésica, natural, cromática, icónica, etc.

2.2.1. **Signo**

Es la unidad mínima de expresión que está conformado por un significado y un significante. “los signos se forman a partir de la sociedad que los crea (Hall, 2007:17)



Fuente: Autora

Significado: concepto, construcción abstracta como por ejemplo el significado de libro es “Conjunto de hojas impresas o escritas colocadas en el orden en que se han de leer, unidas por uno de sus lados y cubiertas con unas tapas.

2.3. **Cárcel, penitenciaria y centro de rehabilitación social**

2.3.1. **Cárcel**

El termino cárcel proviene del vocablo hebreo carcer que significa cadena. Carrara utiliza el término detención para comprender o encuadrar a cualquier castigo que prive de la libertad. Señala que con

el nombre de detención, se acogen todas las formas equivalentes de castigo, consistentes en encerrar al reo en un lugar de pena, al que se denomina; prisión, cárcel, casa de fuerza, galera, casa de disciplina, ergástula, etc. (Carrara,2005:37), Iñaki Ribera Beiras catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad de Barcelona distingue entre la cárcel real (vista desde el punto de vista institucional) y la cárcel legal (vista desde el punto de vista formal). La cárcel real está constituida esencialmente por los internos, aquellos que forman una sociedad carcelaria alejada de la sociedad libre, por hombres a los que en general no se les respetan las condiciones mínimas que la naturaleza humana hace exigible para la consideración como tales. La cárcel legal es el diseño jurídico de cada Estado orientadas de acuerdo a la política criminal que desarrolla, buscando siempre un medio que legitime el control social.

2.3.2. Penitenciaria

La voz penitenciaria se origina en la ideología religiosa que proyecta sobre el pecador el castigo del arrepentimiento a través del remedio de la penitencia. Esta penitencia es un proceso espiritual que supone condiciones circunstanciales que la favorezcan, la estimulen y la determinen. Un lugar solitario, apartado del ruido y la interacción comunitaria es la meta del penitente. Como quien cometía el delito no iba a someterse al objetivo de la penitencia el Estado fue el encargado

de la construcción de las edificaciones propias para la pena. Al igual que la iglesia el Estado construye recintos propicios que conjuguen la idea de soledad dentro de una comunidad. Aísla determinado grupo de hombres y mujeres para que juntos y solos al mismo tiempo alcancen la enmienda que les permita retornar a la sociedad.

2.3.3. **Centro de rehabilitación**

El término de rehabilitación que se usa habitualmente se ha derivado de la medicina, y al igual que otros conceptos similares en este campo de acción, ya no tiene el sentido inicial que pudieran poseer.

Rehabilitar es, según el diccionario, “restituir a una persona o cosa a su estado anterior”, o bien define la rehabilitación como, “el conjunto de métodos destinados a recuperar una actividad o función perdida como consecuencia de un traumatismo o enfermedad”.

Evidentemente, en el campo medico es claro el objetivo a conseguir, pero dentro del campo de la intervención social, el concepto de rehabilitación ya no hace solo referencia a la mejora de capacidades o habilidades sino que también se refiere al conjunto de apoyos o condiciones necesarios para que una persona se mantenga con un nivel de funcionamiento determinado. Así, el rehabilitar incluye tanto el mejorar como el mantener o evitar una situación peor durante el mayor tiempo posible.

Existen multitud de definiciones de rehabilitación, desde las más ideológicas a las más técnicas, pero todas ellas comparten, independientemente del enfoque técnico particular del que provengan, una serie de características:

- ☐ La rehabilitación se hace con las personas no sobre ellas. El individuo es artífice de su propia rehabilitación actuando el rehabilitador solo como apoyo o facilitador.
- ☐ Todo proceso de rehabilitación tiene que darse basado en el cumplimiento de objetivos si estos no existen no se puede hablar de un proceso.
- ☐ Toda persona es rehabilitable pero no se puede manejar el proceso dentro del pensamiento de normalización de conductas, es una pretensión absurda convertir a los diferentes en normales

2.3.4. Diferencias entre cárcel, penitenciaria y centro de rehabilitación

La principal diferencia que se encuentra dentro de estas tres instituciones se basa en su infraestructura, concepción ideológica y procesos de tratamiento a los privados de la libertad.

2.4. Arquitectura penitenciaria

El Sistema de Rehabilitación Social en el Ecuador se encuentra atravesando una serie de reformas. Dichas reformas se vienen dando como consecuencia de los más de 150 años de olvido que tiene el sistema pudiendo mencionar la insalubridad, el hacinamiento, la corrupción y el incumplimiento de las normas mínimas de tratamiento que designa la ONU.

La arquitectura penitenciaria ha estado directamente relacionada con la función que históricamente han cumplido las prisiones, cárceles y los centros de detención en la sociedad.

Las primeras cárceles, fueron subterráneas o mazmorras, su finalidad era mantener al reo encerrado antes de su presentación ante un juez, para ser juzgado, o ante el verdugo, para ser ejecutado. El cuerpo descuartizado, amputado, marcado simbólicamente, expuesto, vivo o muerto, fue desapareciendo como blanco de la represión penal, hacia fines del siglo XVIII y comienzos del XIX. El castigo es ahora la prisión, la reclusión, los trabajos forzados, la deportación, que si bien siguen recayendo directamente sobre el cuerpo, éste se convierte en instrumento y no en fin: se interviene sobre él encerrándolo, haciéndolo trabajar. En palabras de Foucault, ahora el edificio era el que provocaba la “pena física” mediante la reclusión. (1981: 168)

A partir del siglo XIX se empieza a considerar a la sanción como el mal o la retribución que merecía el delincuente por el daño cometido a la comunidad; las cárceles o lugares de detención eran construidas sin ningún tipo de consideraciones humanas, no se preveían dentro de los centros de detención espacios para educación o actividades de rehabilitación; pues los sancionados iban a prisión estrictamente a pagar el daño infligido. Las prisiones se asemejaban más a bodegas que a lugares habitados por seres humanos

Con la evolución de la ciencia penal, se empezaron a concebir a las penas privativas de libertad como medidas de seguridad y de protección para preservar el bienestar de la sociedad. El fin último de las prisiones, por ende, constituía la custodia de los detenidos. Los medios de represión que utilizaba el Estado, como las medidas privativas de libertad, tenían como finalidad la “defensa social”. (Sánchez, 2005:150).

La Penitenciaría del Este de Filadelfia, construida en 1829 por el arquitecto John Havilan, es considerada como la primera verdadera penitenciaría construida en el mundo. Su diseño estaba basado en el entonces emergente “Sistema de Pennsylvania”, el cual promovía el confinamiento solitario y el aislamiento como forma de rehabilitación, para evitar la “contaminación moral” entre prisioneros y para lograr que el penado reflexione sobre sus

actos. Esta prisión fue la representación física de lo que se conoce como el “Sistema Penitenciario Moralista Religioso”, el cual concebía a la pena como medio para brindar seguridad a la sociedad y transformar al individuo desde una perspectiva religiosa y moral para impedir que vuelva a delinquir, pues, el pecado era considerado la causa de todos los delitos. La prisión del Este de Filadelfia influenció en el diseño de más de 300 cárceles en Estados Unidos y Europa (Mannheim, 1971:311).

Al Sistema de Pennsylvania le sucedió el Sistema de Nueva York o Sistema de Auburn el cual era una variación del Sistema de Pennsylvania de confinamiento solitario. El Sistema de Auburn promovía el trabajo conjunto de todos los reclusos en un régimen de absoluto silencio, pudiendo los sentenciados ser objeto de sanciones físicas por incumplir órdenes. La prisión de Auburn fue la primera prisión en producir utilidades económicas provenientes del trabajo de los reclusos. La vestimenta o uniforme blanco con rayas horizontales negras proviene de este sistema. Los corredores de los presidios en este sistema, eran contruidos para dar la sensación de estar en una iglesia, las puertas de la celda eran pequeñas para impedir que el prisionero salga con facilidad para agredir a los guardias de seguridad. Las celdas eran contruidas en concreto y solo contaban con una claraboya en el techo que representaba “el ojo de dios”, insinuando al prisionero que estaba siendo constantemente vigilado.

El sistema estaba organizado de tal forma que nunca pudieran estar más de dos internos a la vez en los espacios de uso múltiple. La crudeza de este régimen de vida y las evidencias de los trastornos mentales y emocionales que provocan el aislamiento y enclaustramiento hizo que se abandonara el sistema de confinamiento solitario en 1913.

Incomprensiblemente, este régimen es aún utilizado en algunas prisiones de máxima seguridad alrededor del mundo. Algunas de ellas contemplan el régimen 23/1, es decir, 23 horas en la celda y 1 hora una de recreación en el patio.

El jurista inglés Jeremy Bentham (1748-1832) desarrolla en su obra “El Panóptico” un nuevo modelo de edificación penitenciaria que asocia la concepción penitenciaria y penológica al diseño de infraestructuras penitenciarias.

El modelo de Bentham es un modelo de control disciplinario que se apoya en la vigilancia constante y centralizada de todos los individuos que están insertos en un lugar cerrado. La vigilancia se ejerce desde una torre central donde el empleado penitenciario podía ver sin ser visto (Raffa, 2007: 254).

Materialmente, éste es un “establecimiento propuesto para guardar los presos con más seguridad y economía, y para trabajar al mismo tiempo en

su reforma moral; con medios nuevos para asegurarse de su buena conducta, y de proveer a su subsistencia después de su soltura” Bentham,

El modelo del panóptico de Bentham tuvo acogida en los estados modernos, tanto en Europa como en Latinoamérica, adaptándose a los diversos sistemas constructivos locales, pero manteniendo el objetivo principal de poder ver con una sola mirada todo cuanto se hacía en el edificio. En América Latina se construyeron varias penitenciarías basadas en el modelo panóptico de Bentham: penitenciaría de Buenos Aires construida en 1870; penitenciaría de Corrientes y de Mendoza en Argentina en 1897 y 1848, respectivamente; penitenciaría de Lima; Penal García Moreno en Quito en 1854, el panóptico de Bogotá de 1848, ambas obras del arquitecto Tomas Reed; la Cárcel Preventiva y Correccional de Montevideo de 1885, diseño de Juan Alberto Capurro.

Después de la Segunda Guerra Mundial, se comienza a tomar conciencia sobre el papel que deben tener los Estados en el respeto y la promoción de los derechos humanos. Esta voluntad política se materializa en la comunidad internacional a través de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948 y, en el caso específico de los prisioneros, con la adopción de *Las reglas mínimas para el tratamiento de los reclusos* en 1955; ambos instrumentos adoptados por las Naciones Unidas.

En los textos mencionados se establece la universalidad de los derechos humanos y la prohibición de someter a las personas a tortura, a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes.

Como ejemplo de esto en Holanda se crea, en el ámbito del Ministerio de Justicia, una comisión interdisciplinaria para estudiar las mejoras a introducir en los establecimientos penitenciarios. La solución ideal parece ser un establecimiento formado por cierto número de pequeños grupos, en los que 20 o 30 reclusos puedan vivir como comunidades autosuficientes, este concepto se conoce como “principio del pequeño grupo”⁹

En 1956, el gobierno de Suecia designa una comisión especial para estudiar los nuevos establecimientos penitenciarios, la cual propone la construcción de varios establecimientos a partir de las siguientes ideas: extenso campo de circulación de los reclusos en el interior de los muros, gran importancia otorgada al trabajo penitenciario, incorporación de dispositivos para economizar personal, disposición de los edificios en el terreno en forma simple y funcional y gran libertad de movimiento de los reclusos en el interior del establecimiento.

⁹ Tratamiento y arquitectura penitenciaria: La arquitectura penitenciaria de nueva generación” en *Revista de Estudios Criminológicos y Penitenciarios*, No. 4, mayo 2002. UNICRIM, Gendarmería de Chile.

En 1968 se implementa el sistema de “Unidades funcionales” por el Federal Bureau of Prisons de Estados Unidos, en los programas de tratamiento para recuperación de adictos a las drogas. Este sistema se extendió más adelante a otras instituciones correccionales. El principio de “Unidad funcional” implica que los centros de detención se subdividen en pequeñas “unidades” que funcionan como pequeñas instituciones autónomas, con un sector administrativo y de servicios comunales. Este sistema facilita que los internos formen comunidades homogéneas, que desarrollen una identidad común, conjuntamente entre ellos y con el personal del equipo. Se incrementan las frecuencias de los contactos con el personal y se intensifican las relaciones, lo que conduce a un mejor entendimiento entre los individuos, permite una mejor clasificación y un tratamiento más individualizado.

Además existe una mayor posibilidad de evaluación y revisión de los programas, hay una mejor observación de los internos, se facilita la detección temprana de los problemas y se eleva la calidad de vida tanto de los internos como del personal.

En 1969, el Federal Bureau of Prisons decide la construcción de tres Centros Correccionales. El entonces director de la prisión, Norman Carlson, dispuso que los nuevos edificios incluyan el concepto de Unidad funcional y que su diseño reduzca al mínimo el empleo de elementos cuya presencia les

recuerde a los internos su permanencia en una cárcel, a fin de obtener un entorno arquitectónico normal y más humano. Asimismo, se previó la inclusión de cuartos individuales para los internos, lo que aseguraría la privacidad y la protección personal de éstos y facilitaría el control por parte de los agentes.

Estos antecedentes dieron como resultado edificaciones cuyas características se distanciaban de la imagen convencional que hasta entonces habían ofrecido las “cárceles”. Las unidades de residencia fueron diseñadas con habitaciones destinadas a salas de estar, carpintería, artefactos sanitarios de porcelana, ventanas con vista al exterior y mobiliario liviano. El perímetro de seguridad de las unidades estaba dado por una pared sólida envolvente perimetral que permitía una relativa libertad de movimientos en el interior.

Pese a los temores del Director del Centro Correccional de Chicago acerca del funcionamiento del nuevo sistema en donde sus agentes deberían interactuar en forma directa con los internos y las características del entorno arquitectónico, que incluía mobiliario común, instalaciones sanitarias y terminaciones convencionales, la vida en las unidades resultó un éxito, lográndose un alto grado en la seguridad y en la protección tanto de los internos como del personal.

La combinación del novedoso diseño con el nuevo estilo de administración, fue bautizada con el nombre de “Nueva Generación” o “Podular/Supervisión Directa”, siendo el edificio de planta triangular de Chicago concebido por el arquitecto Weese, el que se convirtió en paradigma de la nueva arquitectura penitenciaria.

2.4.1. El panóptico

Pensado como un espacio donde la vigilancia y la seguridad son valores propios del edificio, Jeremy Bentham lo define como “una casa de penitenciaría debe ser un edificio circular, o por lo menos decir, dos edificios, uno encajado al otro. Las habitaciones de los presos formarían el edificio de la circunferencia con seis altos (pisos o niveles), y podemos figurarnos estos cuartos como unas celdillas abiertas de la parte interior. Una torre ocupa el centro, y esta es la habitación de los inspectores, la torre de inspección está rodeada de una galería cubierta con una celosía transparente que permite al inspector registrar todas las celdillas sin que lo vean, de una manera que con una mirada ve la tercera parte de sus presos, pero aunque esté ausente, la opinión de su presencia es tan eficaz como su presencia misma.

Entre la torre y las celdillas debe haber un espacio vacío o un pozo circular, que quita a los presos todo medio para atentar contra los

inspectores. El todo de este edificio es como una colmena, cuyas celdillas pueden verse desde un punto central”. Comparativamente la descripción de Bentham sobre el panóptico notamos que es comparable con ex penal García Moreno en el que el segundo edificio, el perimetral, al que se hace referencia se potencia aun mas con la inclusión de los 5 pabellones implementados por Thomas Reed, característica que le otorga su forma radial pero sin perder su objetivo, el privilegio de la observación.

2.4.2. Vigilar y castigar

Michel Foucault, (1926-1984), filosofo francés llevó a otro escenario la idea de panóptico, un escenario en el que, nuestras actividades de una u otro manera están en constante vigilancia, produciendo que nuestro comportamiento tienda a una normalización. El paso de la prisión oscura a la moderna prisión brillante es un tema presente en la sociedad, esta prisión continua que no solo se queda en centros penitenciarios sino que trasciende a los aspectos cotidianos de las personas.

2.5. Ex penal García Moreno

Ubicación: Rocafuerte 2666

Fecha: siglos XIX, 1868

Autores: Thomas Reed, Francisco Schmidt

Función: cárcel (Peralta, 148))

En 1869 el presidente Gabriel García Moreno (1821-1875) encargó al arquitecto danés Tomas Reed la planificación, diseño y construcción de una cárcel en las afueras de Quito con capacidad para 270 personas, para la época la ciudad contaba con tal solo 20 mil habitantes y carecía de un centro de reclusión.

Ideológicamente el reclusorio se construyó bajo el principio de vigilar y castigar. Principios que fueron estudiados y desarrollados por Jeremy Bentham, quien representó sus investigaciones en la estructura del panóptico.

El ex penal García Moreno está construido con la torre central de vigilancia conocida por los privados de la libertad como “La bomba” y alrededor de ella cinco pabellones, de los cuales dos corresponden a la cárcel # 2 y 3, toda la estructura está rodeada de grandes muros hacia el exterior y que separan los pabellones.

La construcción del reclusorio se hizo en el occidente del Centro Histórico de Quito y tiene como límites la colina del Placer (actualmente tanques “El Placer”) y la quebrada Jerusalén, accidentes geográficos que enmarcan la edificación de estilo neocolonial. El terreno fue expropiado a la familia

González Calisto, se encuentra cerca del sector conocido como “la cantera” de donde se extrajo la mayor cantidad de material pétreo para la obra.

Siglo y medio después de la construcción del Ex penal podemos notar que debido a la expansión de la ciudad, el centro fue absorbido por la misma dejando de estar en la periferia de la ciudad ubicándose en la zona de San Roque sector que se considera de peligrosidad por la idea que tiene la sociedad de las cárceles sin embargo no se ha podido reubicar el centro de rehabilitación justamente por la concepción de peligro asociada a ella. Su distribución espacial da la impresión de galeras; al igual que en el Inca, cada pabellón representa un estrato social de clase. Es decir, en los pabellones más “añiados” de elite se paga más, y en los pabellones de los “polillas” (delincuentes más precarios), “casi no hay plata”. Es evidente que la escala de progresión de la seguridad corresponde al nivel socio-económico de los internos.

2.5.1. Infraestructura

En el ex-penal García Moreno existen un número aproximado de 950 PPL's, distribuidos en 5 pabellones, los cuales están identificados por las letras A, B, C, D, y E.

Constando con un número de 33 celdas en el pabellón A, de 114 celdas en el pabellón B, de 56 celdas en el pabellón C, de 66 celdas

en el pabellón D y de 32 celdas habitables y una celda ocupada con el busto del General Eloy Alfaro en el pabellón E.

El área administrativa consta de: área de tratamiento, conformada por los departamentos de: educativo que se encarga de educación formal e informal, deportiva, cultural; el departamento laboral se encarga de: todas las tareas laborables en pabellones y talleres; el departamento de trabajo social se encarga de: observar y calificar el buen convivir entre los PPL's; el departamento de psicología se dedica a: evaluar, tratar y guiar a los PPL's; área de diagnóstico, conformado por el departamento de diagnóstico, encargado de: calificar y evaluar la conducta ; departamento médico: encargado de la salud física de todos los PPL's, el mismo que cuenta con un área policlínico; la clínica de conducta, donde se da tratamiento contra las adicciones y problemas de carácter psicológico y psiquiátrico; área de seguridad: se encarga del control interno del centro, seguridad vital de los PPL's; dirección y secretariado: donde se remiten en primera instancia toda la documentación de todos y cada uno de los trámites.

2.5.2. Relaciones de convivencia en la Cárcel de Varones N°1 de Quito

En el CRSQN°1 conviven diferentes tipos de personas, que varían desde situación económica, estado civil, preferencia, sexual, nacionalidad, etc., sin embargo a pesar de todas estas diferencias, el encontrarse todos pagando la pena impuesta por el delito que se haya cometido, los obliga de alguna manera a tener que relacionarse, la cárcel o centro de rehabilitación se vuelve su hogar y es en donde conviven y se relacionan, aquí crean códigos de convivencia que los ayuda a tener relaciones más llevaderas, estas relaciones se alteran dependiendo de las circunstancias, es decir no es el mismo modo de habitar entre los internos, sus relaciones con las autoridades y con los guías o el cómo se comunican los días en los que hay visitas; el ex penal García Moreno junto con la Penitenciaría del Litoral y La cárcel “El Rancho” en Manabí eran considerados como los centros de rehabilitación más peligrosos del país, sin embargo debido a las políticas de rehabilitación , cambios en el sistema y por sobretodo la unión de los ppl's la forma de vida se ha ido transformando, es innegable que aun existe violencia y problemáticas tales como drogas y corrupción pero no se puede negar que la realidad de estos tiempos es muy diferente de lo que se vivía hace nada mas 5 años.

Actualmente existen organismos no solo gubernamentales involucrados en los procesos de rehabilitación también la empresa privada, instituciones educativas y fundaciones con fines sociales se ven implicadas en la ardua labor de la rehabilitación y reinserción a la sociedad de los privados de la libertad, también se puede incluir en este proceso a las embajadas y consulados, nótese que un elevado porcentaje de las personas privadas de la libertad son extranjeros, que reciben ayudas económicas, jurídicas o alimentarias y en casos como los consulados de Colombia y Perú están directamente relacionados con los ppl's y participan activamente en las actividades sociales que se desempeñan en los centros. Existen diversidades de talleres, capacitaciones en donde se vinculan los internos y se han convertido en sus actividades diarias y de alguna forma en un desfogue para las problemáticas que se viven diariamente, como se menciona el centro está dividido en pabellones y estos a su vez en celdas en las que llegan a convivir hasta 7 personas, normalmente el dueño de la celda cobra de alguna manera al resto de personas por su uso, parte de los internos se alimentan mediante lo que se conoce como “rancho” quienes tienen una situación económica más estable utilizan otros medios para prepararse sus alimentos: los servicios de los “cachimochos” (personas autorizadas a llevar encargos de los internos, siempre y cuando cumplan con las normas y reglamentos del centro sobre lo que es permitido o no ingresar) 2. La compra de productos dentro del propio

centro tanto en tiendas de abastos de propiedad de los internos o comer en los sitios de preparación de comida en el lugar. La ayuda de víveres que reciben de familiares o embajadas.

Los días de visita son los días más esperados por quienes tienen familia, estos días son miércoles, y fines de semana de 9 de la mañana a 5 de la tarde, hasta el año anterior existía lo que se conocía como “quedadas” que no es más que la oportunidad una vez al mes de que la esposa en la mayoría de los casos o familiares (hombres con respectiva autorización) puedan quedarse a dormir durante todo el fin de semana, hoy en día y debido a situaciones de hacinamiento y problemáticas internas, las “quedadas” se han visto suspendidas, sin embargo la visita es una de las formas de relación con el exterior más deseadas.

2.5.3. Cotidianidad

La forma de conocimiento que cotidianamente utilizan las personas para referirse a su entorno y poder dominarlo, es el sentido común que una vez comunicado y consensuado, llega a instaurarse como un pensamiento social.

La cotidianidad, su ritos, mitos, sueños, sentimientos, la mayoría de las veces ha sido olvidada en los análisis de las ciencias sociales, los teóricos de la corrientes positivistas, funcionalistas, estructuralistas y marxistas se han ocupado más de lo macro. Lo micro ha sido "olvidado", inclusive desvalorizando los conocimientos locales que han sido considerados no "válidos" por ser no "científicos". Esta ha sido una de las grandes trabas teóricas, que ha mantenido el paradigma del conocimiento "científico" racional, precisamente porque se ha olvidado de la vida, de la experiencia cotidiana, no se ha puesto la mirada en la cotidianidad. (Lema, 2001)

Sin embargo, autores como Foucault, se han acercado al estudio de lo cotidiano y conciliar la ciencia y la vida. Podemos hablar dentro de la cotidianidad del "habitus " que según Bourdieu, es la capacidad infinita de engendrar en total libertad (controlada) productos, pensamientos, percepciones, expresiones, acciones, que tienen siempre como límites las condiciones de su producción histórica y socialmente situadas, la libertad condicionada y condicional que asegura está tan alejada de una creación de imprevisible novedad como de una simple reproducción mecánica de los condicionamientos iniciales (Bordieu, 1999:96); entonces se lo podría definir como un sistema de valores y contra-valores por el cual inconscientemente se desenvuelven los hombres. En cierto sentido éstos pueden ser "buenos" como las costumbres o

valores culturales, o "malos" como la coima, la corrupción, el maltrato a la mujer, la violencia social etc. El "habitus" puede ser también un conjunto de predeterminaciones que funcionan con sistemas, categorías, percepciones, pensamientos y acciones predeterminadas. En el caso de la relación hombre-mujer, el dominio de lo masculino sobre lo femenino es visto como una actitud natural o normal, este es un ejemplo de habitus.

El habitus puede también ser individual o colectivo, dominado a través de los medios de comunicación, instituciones como la iglesia, el Estado, o los organismos de "orden social" que imponen un habitus. Un elemento importante en este juego de valores y contra-valores es el del discurso¹⁰, en este caso, el lenguaje y las relaciones de poder micro y macro. El papel del poder va - como dice Foucault- más allá de crear habitus, está también en crear placer de obedecer o aceptación de la dominación. Para este caso, es también importante aclarar que son principios generadores de prácticas distintas y distintivas- lo que come el obrero y sobre todo la forma de comerlo, el deporte que practica y su manera de practicarlo, sus opiniones políticas y su manera de expresarlo, difieren sistemáticamente de lo que consume o de las

¹⁰ Como herramienta analítica, el término discurso se encuentra en el cruce de varias disciplinas y se desdobra en múltiples sentidos: un evento, una práctica social, un sistema de representación y un acceso al conocimiento. Desde un enfoque netamente lingüístico se alude a aquello que se hace con el lenguaje, materializado en enunciados conectados entre sí. Algunos autores distinguen este uso del término al escribirlo con minúscula y circunscriben el *discurso* al evento lingüístico; mientras que *Discurso* (con mayúscula) implica una práctica social que rebasa la expresión lingüística e incluye sistemas de creencias y formas de pensar, actuar e interactuar

actividades correspondientes a un empresario; es decir son también sistemas clasificatorios y de diferenciación.

CAPÍTULO III: MARCO INSTITUCIONAL

3.1. Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Dentro de la cultura corporativa de las instituciones se plantea la misión, visión, objetivos y estrategias que se deben cumplir, el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos también lo realiza a través de los siguientes postulados:

a) Misión del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Velar por el acceso a una justicia oportuna, independiente y de calidad, promover la paz social, la plena vigencia de los Derechos Humanos, la regulación y el libre ejercicio de Cultos, mejorar la rehabilitación y reinserción social, mediante normas, políticas, programas y acciones coordinadas con las instituciones relacionadas.

b) Visión del Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos

Al 2017 el Ministerio de Justicia, Derechos Humanos y Cultos habrán logrado la plena vigencia de los Derechos Humanos, la transformación del sistema de justicia, la regulación del libre ejercicio de cultos al convertirse en un referente de gestión pública a nivel nacional e internacional.

c) Objetivos Estratégicos.-

1. Construir e implementar metodologías y herramientas que permitan observar, promover e integrar en la acción social el respeto y ejercicio de los derechos humanos con responsabilidad para el mantenimiento de la paz social.
2. Promover e implantar políticas de atención integral para personas privadas de la libertad y adolescentes infractores, brindar las condiciones funcionales de infraestructura y coordinar la generación de información que permitan propiciar una efectiva organización del Sistema de Rehabilitación y Reinserción Social.
3. Apoyar al Sector Justicia en la construcción de espacios de coordinación, políticas y programas que promuevan el mejoramiento de su gestión con la finalidad de evitar la impunidad, lograr el acceso universal a la justicia, garantizar el debido proceso y monitorear la calidad de sus servicios.
4. Proponer la normativa necesaria de Justicia y Derechos Humanos para el cumplimiento de la Constitución de la República.
5. Formular, promover e implementar políticas de regulación para el libre ejercicio de cultos y su relación con el Estado y la Constitución de la República.

3.2. Organismos que rigen la rehabilitación social

En el Código de Ejecución de Penas Título II, capítulo I Art.2 los organismos encargados de la aplicación de esta ley son: El Consejo Nacional de Rehabilitación Social, La Dirección Nacional de Rehabilitación Social y los Centros de Rehabilitación Social.

3.2.1. Consejo nacional de rehabilitación social

Es el máximo organismo encargado de la aplicación del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, su objetivo es la determinación de la política penitenciaria con el propósito de obtener la rehabilitación integral de los internos y la adecuada administración de los Centros de Rehabilitación Social que funcionan en el país. Este organismo tiene sede en Quito con jurisdicción en todo el país. El Consejo Nacional se encuentra conformado por los siguientes miembros:

¶ El Ministro de Justicia y Derechos Humanos o su delegado,
quien lo presidirá y tendrá voto dirimente¹¹.

¶ El Ministro de Salud o su delegado

¶ El Ministro de Trabajo o su delegado

¶ El Ministro de Educación o su delegado

¶ El Defensor del Pueblo o su delegado

Actuará como Secretario Ejecutivo del Consejo, el Director Nacional de Rehabilitación Social, quien además, ejercerá la representación legal y judicial de la entidad.

El Consejo se reunirá por lo menos dos veces al mes y podrá sesionar con cuatro de sus miembros; en caso de empate, el Ministro de Justicia tendrá voto dirimente. De considerarlo necesario, el Consejo podrá solicitar la presencia de técnicos u organismo especializados.

El Vicepresidente del Consejo Nacional de Rehabilitación Social, que reemplazará al Presidente en caso de ausencia temporal, será elegido de entre los demás miembros en la primera sesión del Consejo y durará dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegido por un período.

¹¹ El voto dirimente procede únicamente cuando la votación en el organismo colegiado queda empatada tras escuchar - exclusivamente- a los integrantes del Consejo, no cuando el resultado favorece a una de las opciones

Los delegados al Consejo deberán acreditar conocimientos académicos o suficiencia investigativa.

El CNRS tiene diversas funciones entre las que se destacan:

- a) Definir y establecer las políticas penitenciarias.
- b) Conceder certificados de rehabilitación social integral a los liberados que han cumplido los requisitos exigidos por el código de ejecución de penas.
- c) Planificar programas para que las instituciones de asistencia y servicio social presten auxilio a los internos y sus familiares

3.2.2. Dirección Nacional de Rehabilitación Social

Es el organismo dependiente del CNRS, constituye la unidad ejecutiva superior de política penitenciaria; está representada por el Director Nacional de rehabilitación Social, estipulada en el capítulo II Art. 6.- La DNRS coordinara el régimen penitenciario nacional, de conformidad con la constitución política de la república.

El director nacional de rehabilitación social es el ejecutivo de la política penitenciaria establecida en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, complementada con las resoluciones del

Consejo Nacional, las mismas que tienen fuerza obligatoria en todo el territorio nacional.

En los últimos años la DNRS ha sufrido inestabilidad y cambio continuos de directores y con ellos el cambio de directores departamentales, situación que ha dado lugar a un estancamiento en los procesos de rehabilitación, sobretodo en programas y proyectos que van en beneficio de los internos para su reinserción en la sociedad.

Misión

Somos la entidad responsable de la aplicación de procedimientos técnicos y actualizados de Reinserción Social a las personas privadas de su libertad, a través de la asistencia a los procesados y tratamiento a los sentenciados, contando con talento humano especializado, comprometido con calidad humana; provista de infraestructura y equipamiento suficientes y adecuados, dentro de un marco legal apropiado, con un alto nivel de Desarrollo Institucional y correcta asignación de sus recursos, con el objeto de cumplir el papel que le asigna la Ley en beneficio de la seguridad y desarrollo nacional.

Visión

La DNRS será al 2016, una entidad modelo a nivel latinoamericano, moderna, técnica, organizada y desconcentrada, que cumpla con su rol fundamentado en la ética, el profesionalismo, la justicia y el respeto de los Derechos Humanos, garantizando la asistencia y rehabilitación integral a los privados de la libertad, para lograr su óptima reinserción en la sociedad.

Vinculación con la colectividad

Al hablar de la penitenciaría del ex penal García Moreno o de cualquier centro penitenciario, de inmediato en el imaginario instintivo, se configura un escenario negativo

Por ello la DNRS se empeña en cambiar esta visión de los centros de rehabilitación, mostrando la otra cara, generando cambios, permitiendo que los seres humanos en su custodia tengan oportunidades y la total garantía del respeto de sus derechos, gestionando la ampliación del espectro de alternativas de rehabilitación, a través de la labor mancomunada con los Ministerios de Justicia y Derechos Humanos, Trabajo, Salud, Educación así como con la Fiscalía General de la Nación, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Fuerza Aérea Ecuatoriana y otras instituciones públicas y privadas.

En los últimos meses, se han logrado avances que van hacia la consecución del bienestar de los privados de libertad, uno de ellos es la

adecuación y puesta en construcción de los nuevos Centros de Rehabilitación Social, por parte de la unidad transitoria para la construcción de los CRS del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

El despacho de documentación oportuna sobre rebajas de penas, expedientes de pre libertad entre otros muchos trámite, propios a la administración de la DNRS, así como la reestructuración del departamento financiero, el que cumple la consigna de un pago oportuno de remuneraciones al personal, horas extras del equipo de seguridad y vigilancia, pago a proveedores de alimentación de internos y demás servicios institucionales en extremo delicados, han constituido más que una prioridad, una realidad gracias a la efectiva transferencia de recursos por parte del Ministerio de Finanzas.

Con el apoyo y aprobación de la Asamblea Nacional Constituyente y del Consejo Nacional de Rehabilitación Social, se consiguieron varios beneficios legales para los privados de libertad.

Así mismo ha sido política de esta administración, el establecer reuniones y recorridos de trabajo permanentes, por los 35 CRS del país a fin de entablar los mecanismos necesarios para solventar la problemática individual de los centros, manifiesta a través de las necesidades y preocupaciones, tanto de las personas privadas de

libertad, los funcionarios y las autoridades de los gobiernos locales. En cada uno de los recorridos se instauran directrices y parámetros básicos de seguridad para el trabajo diario de los funcionarios.

Seguridad DNRS

Se denominan guías Penitenciarios a los hombres y mujeres que custodian y velan por la seguridad al interior de los Centros de Rehabilitación del País.

Cumpliendo extenuantes horarios, el equipo de Seguridad, no solo garantiza que los internos no logren vulnerar los puntos de seguridad, sino que su tarea trasciende y consiste en el cuidado diario de la salud, alimentación, estado de ánimo y, hasta cierto punto, rehabilitación de quienes se encuentran bajo su custodia.

3.2.3. Centros de Rehabilitación Social

Son instituciones estatales destinadas a la rehabilitación de los internos o individuos que con boleta constitucional de encarcelamiento han sido privados de su libertad, para cumplir sentencias condenatorias por varios años de prisión o reclusión dependiendo del tipo de delito o

infracción. Antiguamente se a los centros de rehabilitación se los denominaba cárceles o penitenciarias.

En el Ecuador funcional 34 centros de rehabilitación social distribuidos en las diferentes ciudades tanto de la sierra, costa y amazonia; además de los centros de detención provisional (CDP); en la actualidad existen tres de estos centros, ubicados en Quito, Guayaquil y Manabí, y están a cargo de la administración de rehabilitación social, el resto de estos centros en el país son administrados por la Policía Nacional.

También existen las denominadas casas o centros de confianza, donde existen los internos que han obtenido el beneficio de la prelibertad, que es la fase del proceso de rehabilitación que se concede a los internos que han cumplido los requisitos y normas del sistema progresivo para que desarrollen su actitud productiva ya sea de trabajo o estudio fuera del centro de rehabilitación pero bajo el control del régimen penitenciario, en el siguiente cuadro se detallan el número de centro de rehabilitación y en las ciudades en las que están ubicadas.

Ciudad	Nº de centros
Quito	5
Guayaquil	2
Esmeraldas	2
Cuenca	2
Portoviejo	2
Tulcán	1
Ibarra	1
Latacunga	1
Ambato	1
Riobamba	1
Guaranda	1
Cañar	1
Azogues	1
Loja	1
Quevedo	1
Babahoyo	1

Vinces	1
Jipijapa	1
Alausí	1
Bahía de Caráquez	1
Tena	1
Machala	1
Macas	1
Zaruma	1
Santo Domingo de los Tachillas	1
Total	34

3.2.4. Clasificación de los centros de rehabilitación

En el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, Título IV Capítulo II establece que los Centros de Rehabilitación Social en el país deben ser clasificados como indica en el siguiente artículo.

Art. 20.- realizado el estudio criminológico de los internos y su correspondiente clasificación, de acuerdo con esta ley y sus

reglamentos, se les ubicará en uno de los Centros de Rehabilitación Social:

- a) De seguridad máxima, en los cuales primará el aislamiento, la disciplina y la custodia. La distribución de los internos se efectuara en grupos no mayores de veinte personas;
- b) De seguridad media, en los cuales primará el trabajo y la educación. La distribución de los internos se efectuará en grupos no mayores de cien personas;
- c) De seguridad mínima, en los cuales primará el trabajo y la educación autocontrolados. La distribución de los internos se realizará en grupos homogéneos no mayores de diez personas. En este nivel se organizarán y funcionarán las fases de prelibertad y libertad controlada en cualquiera de sus formas; y,
- d) Los establecimientos especiales para los imputados, acusados y contraventores, a quienes se les proporcionará la asistencia especial correspondiente, sin perjuicio de que, en atención al grado de peligrosidad del detenido, a criterio del departamento correspondiente del Centro de Rehabilitación Social, se lo ubique, provisionalmente en un lugar apropiado, proporcionándole, además un tratamiento acorde a su situación.

Los sentenciados, deberían estar ubicados de acuerdo con el estudio criminológico, en cualquiera de los tres primeros centros detallados en los literales anteriores.

Lamentablemente la administración de justicia, sometida a una normativa caduca genera lentitud procesal, que complementada con el excesivo uso que hacen de la prisión preventiva fundamentalmente los jueces de instrucción, producen el elevado número de presos sin sentencia, sumariados por más de un año. Esta situación vuelve más difícil el cumplimiento de lo establecido en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, cuerpo legal que prevé el mayor número de Centros para la gente que ha sido condenada al cumplimiento de una pena privativa de la libertad.

La clasificación de los Centros de Rehabilitación Social en nuestro país no está bien claro y definido, porque no se ha concretado exactamente cuáles son los Centros de máxima, media y mínima peligrosidad, debido a la compleja situación caracterizada por la falta de instalaciones adecuadas, así como también no se hace técnicamente la ubicación de los internos que son trasladados desde los Centros de Detención Provisional a los Centros de Rehabilitación Social, una vez que les ha llegado la boleta Constitucional de encarcelamiento. Esta situación ha permitido que se encuentren dentro de un mismo Centro

de Rehabilitación Social internos de alta, media y mínima peligrosidad.

3.2.5. Centros de rehabilitación social de Quito

- ☐ CDP
- ☐ CDP 24 de mayo
- ☐ Quito N° 1
- ☐ Quito N° 2
- ☐ Quito N° 3
- ☐ Quito N° 4
- ☐ Quito Femenino

Talleres más Comunes y Permanentes

Dentro de los principales talleres en donde los ppl's realizan sus actividades están:

- ☐ Carpintería
- ☐ Ebanistería
- ☐ Artesanía
- ☐ Manualidades
- ☐ Tarjetería

- ☐ Pintura
- ☐ Panadería
- ☐ Educación formal
- ☐ Bibliotecas
- ☐ Elaboración de escobas y escurridores.
- ☐ Elaboración de canastos de mimbre y redes
- ☐ Crianza de animales de corral
- ☐ Capacitación permanente en: derechos humanos ; prevención sida; prevención consumo drogas
- ☐ Capacitación técnica en: sastrería, agricultura, pelletería y cerámica, cocina, peluquería y belleza, corte- confección y bordado

3.3. Sistema Penitenciario

El Sistema Penitenciario Nacional reconoce el principio de la individualización de las penas que consagra su Derecho Penal y, consecuentemente, aplicará, en la ejecución de las mismas, la individualización del tratamiento.

El objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la

prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia.

3.4. Código de ejecución de penas y rehabilitación social: Marco Legal

El Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social es el cuerpo legal que contiene la normativa de la actividad penitenciaria; bajo esta normativa general funcionan los organismos oficiales encargados de la custodia, rehabilitación y reinserción social de los internos.

La Cámara Nacional de Representantes expide la Ley No. 95, considerando que es indispensable aplicar a las personas que cumplen penas de privación de libertad, sistemas científicos tendientes a su rehabilitación integral, que estimule el buen comportamiento de los internos, estableciendo sistemas de control y custodia en medida que estos requieran de seguridad máxima, media o mínima de acuerdo a sus circunstancias especiales y a su estado de peligrosidad. De modo que una vez que egresen de los Centros de Rehabilitación Social, puedan reincorporarse a la sociedad como elementos positivos de ella.

En el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, Título III del Sistema y Régimen Penitenciario, Capítulo I Del Sistema Penitenciario, en uno de sus artículos dice:

“Art. 12 el objetivo que persigue el Sistema Penitenciario es la rehabilitación integral de los internos, proyectada hacia su reincorporación a la sociedad, y a la prevención de la reincidencia y habitualidad, con miras a obtener la disminución de la delincuencia”

Dentro de este mismo Título Capítulo II de la Ejecución de Penas y Tratamiento, en lo referente al trabajo como mecanismo para la rehabilitación y desarrollo de las internas del Centro de Rehabilitación Social Femenino de Quito, contempla lo siguiente:

“Art. 16. Para los fines de diagnóstico, pronóstico y ubicación de los internos en los Centros de rehabilitación social, se adoptará el régimen basado en el siguiente procedimiento:

a) Diagnóstico:

- ☐ Estudio del delito;
- ☐ Estudio socio-familiar y ecológico;
- ☐ Estudio médico y psicológico;
- ☐ Definición del mecanismo crimino dinámico; y,
- ☐ Definición del índice de peligrosidad.

b) Pronóstico:

Establecimiento de las escalas de peligrosidad en base al índice de adaptación para la progresión en el sistema; y,

c) Ubicación poblacional en base a la siguiente clasificación

biotipológica:

- ☐ Por estructura normal;
- ☐ Por inducción;
- ☐ Por inadaptación;
- ☐ Por hipoevolución estructural; y,
- ☐ Por sicopatía.

“Art. 17. Dentro de cada Centro de Rehabilitación Social, la progresión se realizará por la evaluación permanente del interno, en base a los aspectos social, biosociológico, laboral y disciplinario.”

En el Título IV de la Rehabilitación Social y del Tratamiento de los Internos, Capítulo III De la Ubicación Poblacional de los Internos y de la Progresión en los Centros de Rehabilitación Social, en lo que tiene que ver con el trabajo como mecanismo de rehabilitación y desarrollo, dice textualmente:

“Art. 22 La ubicación poblacional y el tratamiento de los internos se realizará mediante el sistema de progresión, de acuerdo con esta ley y sus reglamentos, en los centros de rehabilitación Social y en base a las siguientes normas generales:

- ☐ En los centros de Rehabilitación Social de Seguridad máxima:

El trabajo común reglamentado, que se realizará en grupos no mayores de veinte persona

- ☐ En los Centros de Rehabilitación Social de Seguridad Media:

El trabajo obligatorio y reglamentado, con capacitación laboral

- ☐ En los Centros de Rehabilitación Social de Seguridad Mínima:

El trabajo, que será obligatorio y autorregulado, con promoción laboral y capacitación;”

El Centro de Rehabilitación Social de Varones Quito cuenta con tres bloques de pabellones, de máxima, media y mínima peligrosidad donde se alojan a las internas tomando en consideración lo estipulado en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social, por parte del equipo de diagnóstico y evaluación que son los encargados de realizar la ubicación de las internas que llegan al Centro previo a un análisis y estudio del perfil, así como también son reubicadas de acuerdo a la progresión que presenten durante su permanencia. Cabe señalar que estos bloques se encuentran contruidos juntos por lo que no existe físicamente ningún tipo de separación, es decir que durante el día todas las internas comparten el mismo espacio físico, tales como cancha deportiva, lavandería, corredores, talleres, dispensario médico y dental, entre otros servicios.

La mayoría de la arquitectura e infraestructura de los Centros de Rehabilitación Social del país, empiezan sus problemas desde la construcción misma, porque no cumplen con los requisitos indispensables, tales como, los espacios físicos necesarios e independientes para ubicar por separado a los internos de acuerdo a su grado de peligrosidad y delito cometido, es decir no se ha designado o determinado cuales son los Centros de máxima, media o mínima seguridad. Por lo que la clasificación de los Centros ha quedado escrita en el Código de Ejecución de Penas y no puede ser aplicada.

En cuanto a la aplicación del Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social y su Reglamento, en lo que tiene que ver con el diagnóstico, pronóstico, ubicación y tratamiento de los internos, enfocado al trabajo ya no solo como terapia ocupacional sino como mecanismo de rehabilitación y desarrollo de los internos, hasta el momento poco o nada se puede hacer para cumplir lo estipulado en este Código, por varias razones; entre ellas tenemos, que la arquitectura de este Centro de Rehabilitación Social no presta las facilidades necesarias e indispensables para aplicarlo correctamente. A más de esto también se suma una población de internos heterogéneas, con un índice de crecimiento elevado, personal administrativo y de custodia y vigilancia no especializado, no hay estabilidad laboral el personal de funcionarios son objeto de cambios continuos sin ningún tipo de estudios que lo justifique.

Uno de los pilares fundamentales para la rehabilitación y el desarrollo de los internos es el trabajo, pero la escasez de este en el interior del Centro, es causa de conflictos y malestar entre los internos y funcionarios, realmente son muy pocas los internos que tienen la oportunidad de contar con un trabajo fijo, mientras que la gran mayoría carece de trabajo y solo ocasionalmente tiene en que emplearse cuando llegan microempresarios a solicitar su servicio cuando su personal no abastece algún tipo de pedido. Incumpliendo de esta manera lo que dice el Art. 22 Lit. c.

3.5. Reglas mínimas para el tratamiento de internos

La Comisión Internacional Penal y Penitenciaria, preparó una serie de reglas que la sociedad de las Naciones Unidas las hizo suyas en 1934 la Comisión revisó el texto de las reglas para su presentación al Primer Congreso de las Naciones Unidas sobre Prevención del Delito Tratamiento del Delincuente, que se celebró en Ginebra en 1955, este adoptó las reglas por unanimidad el 30 de agosto de ese año y recomendó su aprobación al Consejo Económico y Social, como en efecto ocurrió y se aprobó las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos el 31 de julio de 1957, mediante resolución 663.

El tratamiento de los condenados a una pena o medida privativa de libertad, debe tener por objeto, en tanto que la duración de la condena lo permita, inculcarles la voluntad de vivir conforme a la ley, mantenerse con el producto de su trabajo y crear en ellos la aptitud para hacerlo. Dicho tratamiento estará encaminado a fomentar en ello el respeto de sí mismos y desarrollar el sentido de responsabilidad.

Dentro de las Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos también dice: “El trabajo penitenciario no deberá tener carácter aflictivo, más bien obliga a que los internos tengan un trabajo productivo en lo posible dentro de una jornada normal de actividad”

En la medida que sea posible se contribuirá a que el trabajo de los internos de los Centros de Rehabilitación Social sea formativo, productivo y libre de corrupción; es decir, que el interno tiene la obligación de trabajar honradamente y, además que proyectará su trabajo al exterior de las paredes del Centro de Rehabilitación Social, cuando haya alcanzado su libertad y se le considere que está en condiciones de iniciar una nueva vida.

Los funcionarios encargados de distribuir y dirigir el trabajo de los internos son por lo general los encargados del Departamento de Subproceso Laboral.

El objeto de las reglas siguientes no es de describir en forma detallada un sistema penitenciario modelo, sino únicamente establecer, inspirándose en conceptos generalmente admitidos en nuestro tiempo y en los elementos esenciales de los sistemas contemporáneos más adecuados, los principios y las reglas de una buena organización penitenciaria y de la práctica relativa al tratamiento de los reclusos.

Es evidente que debido a la gran variedad de condiciones jurídicas, sociales, económicas y geográficas existentes en el mundo, no se pueden aplicar indistintamente todas las reglas en todas partes y en todo tiempo. Sin embargo, deberán servir para estimular el esfuerzo constante por vencer las dificultades prácticas que se oponen a su aplicación, en vista de que

representan en su conjunto las condiciones mínimas admitidas por las Naciones Unidas.

Además, los criterios que se aplican a las materias a que se refieren estas reglas evolucionan constantemente. No tienden a excluir la posibilidad de experiencias y prácticas, siempre que éstas se ajusten a los principios y propósitos que se desprenden del texto de las reglas. Con ese espíritu, la administración penitenciaria central podrá siempre autorizar cualquier excepción a las reglas.

La primera parte de las reglas trata de las concernientes a la administración general de los establecimientos penitenciarios y es aplicable a todas las categorías de reclusos, criminales o civiles, en prisión preventiva o condenada, incluso a los que sean objeto de una medida de seguridad o de una medida de reeducación ordenada por el juez. La segunda parte contiene las reglas que no son aplicables más que a las categorías de reclusos a que se refiere cada sección. Sin embargo, las reglas de la sección A, aplicables a los reclusos condenados serán igualmente aplicables a las categorías de reclusos a que se refieren las secciones B, C y D, siempre que no sean contradictorias con las reglas que las rigen y a condición de que sean provechosas para estos reclusos.

Estas reglas no están destinadas a determinar la organización de los establecimientos para delincuentes juveniles (establecimientos Borstal,

instituciones de reeducación, etc.). No obstante, de un modo general, cabe considerar que la primera parte de las reglas mínimas es aplicable también a esos establecimientos. La categoría de reclusos juveniles debe comprender, en todo caso, a los menores que dependen de las jurisdicciones de menores.

3.5.1. Reglamento interno para normar y sancionar la conducta de los internos

El Manual Práctico del Sistema Penitenciario Ecuatoriano, en lo que se refiere al Derecho y las Obligaciones que tienen los Internos que son los protagonistas y beneficiarios del Sistema Penitenciario, dentro de sus puntos que tienen que ver con el tema de estudio manifiesta:

- ☐ Recibir un trato igualitario con todos los demás internos, sin discriminación de raza, religión, posición social, fortuna, poder, diferencias políticas y otras.
- ☐ Recibir un tratamiento individualizado y de acuerdo con sus condiciones subjetivas, personales y sociales, durante todo el tiempo que dure la pérdida de su libertad; así como ser periódicamente evaluado por los departamentos de Diagnóstico y Evaluación, Asistencia y Laboral para su reubicación en el sistema progresivo de rehabilitación.
- ☐ Participar en programas laborales del Centro, en los de adiestramiento profesional y recibir un salario por su trabajo Los

internos que se dediquen a trabajos particulares, podrán previo el visto bueno del Jefe de Talleres, obtener las facilidades de tiempo y espacio para el cumplimiento de los mismos.

Los centros de Rehabilitación Social de nuestro país no son la excepción al igual que en toda institución pública, el poder económico, la influencia política, tiene mucho que ver con el trato diferenciado que reciben los internos, en su calidad de vida, bienestar, comodidad etc. Por citar un caso, el Centro de Rehabilitación Social No. 4 de la ciudad de Quito fue creado para ubicar a ex policías que por la naturaleza de su trabajo, no pueden compartir el mismo espacio con los demás privados de la libertad. Pero en la actualidad a más de ellos en este Centro se encuentran detenidos políticos y personas influyentes.

En cuanto a la participación laboral de los internos, la mayoría de ellos no tienen muchas oportunidades de trabajo, lo que desmotiva para que asistan a los diferentes cursos y talleres de capacitación que se imparten periódicamente.

Las obligaciones que tienen los internos durante el tiempo de permanencia en los Centros de Rehabilitación Social, están definidas dentro del Reglamento Interno; la mayoría de estas obligaciones no se las cumple, por cuanto el espacio físico de las instalaciones son

demasiado reducidas, para la gran población de internos que cada vez va en aumento; el escaso número de profesionales del área de tratamiento y talleres, no permite llevar a cabo el tratamiento individualizado y progresivo, tal como lo estipula en el Código de Ejecución de Penas y Rehabilitación Social.

Entre algunas de las obligaciones de los Internos tenemos: Cumplir el horario relacionado con: Aseo personal, aseo de la celda, aseo de los lugares de trabajo, alimentación, educación, recreación, descanso, etc.

3.6. La rehabilitación social en el Ecuador dentro del ámbito penitenciario

3.6.1. Rehabilitación:

Acción o efecto de rehabilitarse. En el diccionario enciclopédico de Derecho Usual de Guillermo Cabanellas tiene el siguiente concepto.

“Acto por el cual se coloca a una persona en la misma situación moral o legal en la que se encontraba, y de la cual ha sido desposeída. La rehabilitación se concede por dos causas principales: por el error en que se estuvo al imponer la censura o condena; o por la enmienda o corrección del inhabilitado,

acreditada con hechos bastantes, o por el transcurso del tiempo sin reiteras faltas o delitos”¹²

En el Art. 18 de la codificación del código de ejecución de penas y rehabilitación social, se denominan centros de rehabilitación social, las penitenciarías y cárceles existentes, y las que se crearen para el cumplimiento del régimen penitenciario que establece la ley.

3.7. La cárcel en América Latina

Los datos aquí mencionados reflejan la situación carcelaria a nivel de Latinoamérica y nos demuestran un nivel similar en casi todas comparadas con el Ecuador.

LAS CARCELES EN AMERICA LATINA

País	Población penitenciaria (1)		Total población x país (2)	Número de personas x 100 mil hab. (3)	Capacidad carcelaria (4)	Índice de hacinamiento (5)	% sin sentencia (6)	Gastos x interno (7)
	N°	Año						
Argentina	5447	2004	3876765	140,5	33764	61,34	Promedio	\$26 por
	4		1				70%	interno por

¹² Cabanellas, Guillermo, diccionario enciclopédico de derecho usual, Tomo VII, p. 109.

								mes
Bolivia	6768	2003	8747450	77,4	4959	36,48	70%	\$ 26,3
							1999	mensual (9)
Brasil	3606	2004	1798614	183,8	181865	81,81	45%	Depende
	42		96					del Estado
Chile		2005	1612338	402,1	22448	188,79	51%	n/a
			8					
Colombia		2004	4473521	152,1	39591	71,81	43%	\$ 224,5
			2				1999	mensual (9)
Costa Rica		2002	4100000	161,3	6032	9,63	menos de	\$ 477,9
							50%	mensual
							1999	(9)
Rep. Dominicana		1999	8099175	141,0	4460	155,96	74%	n/a
Ecuador		2004	1264008	89,9	6831	66,27	Más de	n/a
			2				50%	
El Salvador		2002	6400000	160,6	6137	67,48	Más de	1999 \$
							50%	145,5
								mensual (9)
Honduras		1999	6214732	176,0	5235	108,94	80%	1999 \$
								43,9
								mensual

						(9)	
Guatemala	1999	1109957	73,6	7233	12,94	62%	n/a
		3					
México	2004	1044776	183,1	119972	59,45	Depende	Depende
		12				de cada	del
						estado	Estado
Nicaragua	2002	5300000	104,8	5348	3,87	menos de	1999 \$
						50%	79,7
							mensual
							(9)
Panamá	2002	3100000	309,9	7036	36,54	grave	n/a
Paraguay	1999	5225059	78,2	2707	51,02	80-90%	
Perú	2004	2756100	116,6	19949	61,06	65%	\$0,75
		4					(solo
							comida)
							(3) /
							1999\$
							107
							mensual
							(9)
Uruguay	2001	3379661	151,1	3386	50,83	70%	n/a
Venezuela	2002	2520000	91,9	20449	13,19	70%	\$1,86
		0					(total)

1: Fuentes: Argentina: El dato es del Sistema de Ejecución Penal, DNPC,MJDDHH. Bolivia: Datos a Diciembre del 2003. Primer Censo efectuado por la Dirección de Régimen Penitenciario e Internacional Centre

for Prison Studies (ICPS) www.prisonstudies.org. Brasil: Datos a Junio del 2004. International Centre for Prison Studies (ICPS) www.prisonstudies.org. Chile: Datos a Enero del 2005. Gendarmería de Chile www.gendarmeria.cl/estadísticas/estadísticas.htm. Colombia: Datos a Diciembre del 2004. Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario (INPEC). Ecuador: Dirección Nacional de Rehabilitación Social del Ecuador. Boletín estadístico 2004-2005. Perú: Datos a Octubre del 2004. International Centre for Prison Studies (ICPS). México: Secretaría de Seguridad Pública. Venezuela: Datos a Junio de 2003. International Centre for Prison Studies (ICPS) www.prisonstudies.org. Los demás datos son del ILANUD.

2: Población calculada en base al año de referencia de la población penitenciaria en cada país. Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano (2004)

3: Cálculo: Daniel Pontón C.

4: Fuente: ILANUD

5: Cálculo: Daniel Pontón. Si bien es un error metodológico comparar poblaciones carcelarias por país y capacidad carcelaria en años distintos, se ha procedido al cálculo del índice con el objetivo de tener datos aproximativos.

6: Datos tomados del texto: CARCELES EN CRISIS: Entiendo el Problema más explosivo de América Latina. Fundación Ford-Asociación de Estudios Latinoamericanos (LASA). www.darkwing.uoregon.edu/~caguirre/prisioncrisis_spa.pdf. Apéndice A - Página 10

7: Fuente: Algunos datos son tomados de la fuente de la cita anterior (No.6). Otros datos son tomados de E. Carranza, ILANUD. Elaborado con información presupuestaria brindada por las autoridades penitenciarias de cada país y con el dato de la línea de pobreza (presupuesto mensual por persona) de CEPAL. La brecha de la equidad: una segunda evaluación, Santiago de Chile, mayo 2000. En: El Costo de Encarcelar. Por Lucía Dammert y Javiera Díaz. Observatorio N°9, noviembre, 2005. Programa de Seguridad y Ciudadanía FLACSO-Chile

3.8. Sistema penitenciario en el Ecuador

En el Ecuador el origen de un sistema penitenciario constituyó un proceso planificado y funcional al surgimiento de un Estado-Nación moderno (Goetschel, 199:205) y a su vez tuvo un carácter ambiguo e improvisado dado que la institucionalidad carcelaria fue surgiendo de manera precaria, accidentada y manteniendo rezagos de instituciones antes utilizadas para la beneficencia y/o la represión.

Según Goetschel (1999:205), en el Ecuador el surgimiento de un sistema penitenciario puede ser situado en el contexto más amplio del proyecto de nación del presidente García Moreno (1859-1875). El garcianismo, afirma el autor, se caracterizó por impulsar reformas que contribuyeran a la formación de una “civilización católica” moderna (Goetschel, 1999: 34). La construcción del Penal “García Moreno” en el corazón de la ciudad capital de país, llevada a cabo entre 1869 y 1874 y tomando como referencia la arquitectura penitenciaria europea y estadounidense (Goetschel, 2005) es, tal vez, el ejemplo más evidente de este proceso. Aunque existen dudas sobre la verdadera capacidad que tuvo el Estado ecuatoriano en ciernes para llevar un régimen penitenciario (con todos los dispositivos de vigilancia y control que supone la idea del panoptismo en la cual estuvo inspirado) no cabe duda que

el proyecto ambicioso del “panóptico”¹³ de García Moreno se convirtió en un símbolo del proyecto de Estado-Nación moderno de la época garciana.

No obstante, no todas las prisiones en el Ecuador fueron planificadas de la misma manera, en efecto, muchas resultaron de la adecuación de casas a las cuales se “dotaron de ciertas medidas de seguridad” (Vega Uquillas, 1982-1983: 176). Un ejemplo claro, del carácter improvisado de lo que se conoce hoy como el sistema penitenciario del Ecuador, se observa en el tratamiento de la delincuencia femenina, pues como anotan las fuentes, “entrando al siglo XX todavía el Ecuador no contaba con una cárcel de mujeres” propiamente dicha (Maldonado, 1960: 7) y el manejo de las mujeres transgresoras no sólo tuvo múltiples y precarias localidades sino que estuvo a cargo de las religiosas del Buen Pastor hasta bien entrado el siglo XX¹⁴, asemejándose más bien a las “casas de guarda” europeas en las que se internaba los pobres, mendigos y vagabundos cuya función era “ambiguamente ubicable entre asistencia, beneficencia y represión” (Graziosi, 2000: 156).

Para 1982-1983, doce de los centros carcelarios entraron en la categoría de “casas adaptadas para prisión” (construidas con materiales como adobe, bareque, caña guadúa, tela, zinc, etc.), mientras que 14 establecimientos fueron clasificados como “construidos para fines de reclusión y/o prisión”

¹³ Aunque se piensa que el diseño del edificio estuvo inspirado en la propuesta panóptica de Bentham no puede ser llamado “panóptico” ya que no es totalmente fiel a la idea de un edificio circular en cuyo centro se ubica una torre de vigilancia.

¹⁴ Para una descripción detallada de la historia de las cárceles de mujeres en el país ver Torres (2005) y Pontón (2006).

(Estudio del Instituto de Criminología de la Universidad Central del Ecuador; Vega Uquillas, 1982- 1983: 179). Entre estas últimas edificaciones encontramos los centros más importantes del país en la actualidad, como el penal “García Moreno”, la Penitenciaría Modelo del Litoral y las cárceles de mujeres de Quito y de Guayaquil.

Gran parte de estos edificios, pensados desde su diseño como prisiones, fueron ejecutados a raíz de la creación en 1970 de la Dirección Nacional de Prisiones como dependencia del Ministerio de Gobierno y Cárceles⁶ (Vega Uquillas , 1982-1983: 176) y que reemplaza la administración municipal del sistema carcelario que se pensaba estaba obstaculizando la modernización y tecnificación del mismo. Sin embargo, la construcción de la penitenciaría Modelo de Guayaquil (que actualmente alberga el mayor número de internos en el país), a pesar de haber concluido en 1976, se hizo bajo un modelo (llamado de teléfono, espina o peine doble) que data del siglo XIX, obedeciendo a ideas ya caducas de la arquitectura penitenciaria (Vega Uquillas, 1982-1983: 181). Como es evidente las anomalías del sistema penitenciario ecuatoriano son de larga data y han sido visibles y criticadas desde sus inicios.

En los años ochenta, se comienza a reconocer problemas que no son del todo ajenos al contexto actual: la ausencia de una política penitenciaria; el fracaso de la labor rehabilitadora de las cárceles del país; la precariedad de las

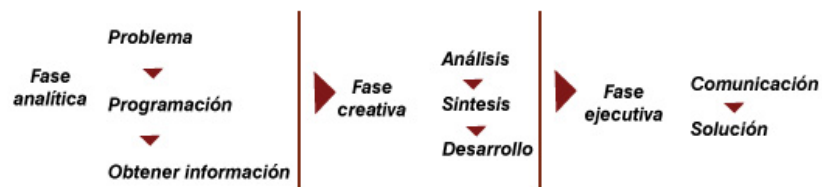
instalaciones carcelarias; el hacinamiento; lo inapropiado de las instalaciones para generar un ambiente tendiente a la rehabilitación, la escasez de trabajo para los/as detenidos/as; el fracaso de los sistemas de clasificación (o la ausencia de los mismos); la poca preparación del personal penitenciario, etc. (Vega Uquillas, 1982-1983). Todos son problemas que persisten hoy en día a pesar de los cambios históricos que han afectado las dinámicas de la institucionalidad penitenciaria actual (como los graves efectos que ha tenido la guerra contra las drogas sobre el sistema penitenciario). En este sentido, cuando se discute el “problema de las cárceles” en el contexto ecuatoriano, sorprende la reiteración de viejos señalamientos. Como se refleja en el documental “El Comité”¹⁵, quizás la expresión más cruda de la “crisis” carcelaria actual la constituye los constantes amotinamientos y “medidas de hecho” que adoptan los y las internos/as para reclamar no sólo mejores condiciones en las prisiones del país sino también reivindicaciones en el campo legal. La situación de las cárceles se agrava al no existir opciones realmente “alternativas” a la prisión moderna y al no poder resolverse el angustioso problema del hacinamiento carcelario, producto de políticas que finalmente criminalizan fenómenos sociales, como la precariedad económica y el consumo de drogas.

¹⁵ Dirigido por Mateo Herrera con el apoyo investigativo de Jorge Núñez. Este documental se realizó en el marco del proyecto “La cárcel en Ecuador: vida cotidiana, relaciones de poder y políticas públicas” (2005) del Programa de Estudios de la Ciudad de FLACSO, Sede Ecuador.

CAPÍTULO IV: FUNDAMENTACIÓN DEL PRODUCTO

3.1. Proceso creativo

Como en la realización de todo tipo de producto gráfico se debe llevar a cabo un proceso creativo y en el caso de este producto editorial se tomo como referencia el proceso planteado por Bruce Archer que se basa en tres fases: fase analítica, en la que se ubica el problema se hace una programación del proyecto y finalmente se obtiene la información, la segunda fase es la creativa, aquí se analiza, sintetiza y desarrolla el proyecto gráfico, para realizar todo este proceso se utilizan técnicas de creatividad como brainstorming (lluvia de ideas) además de la selección de formatos, aplicación de retículas, cromática, selección y uso de fotografía , finalmente esta la fase de ejecutiva se encuentra una solución apropiada a través de la comunicación



*Metodología de diseño propuesta por
Bruce Archer*

Autora: Diana Játiva

4.1. Objetivos

4.1.1. General

Diseñar un libro fotográfico impreso sobre las relaciones de convivencia de las personas privadas de la libertad de los centros de rehabilitación 1 y 2 de la ciudad de Quito, para que sirva como material de registro para quienes se involucren en el análisis de la rehabilitación social en el Ecuador.

4.1.2. Específicos

- ☐ Definir a través del estudio fotográfico los hechos más representativos de la vida dentro de las cárceles.
- ☐ Seleccionar parámetro de diseño editorial y manejo fotográfico para el diseño del soporte visual.
- ☐ Elaborar a partir de la información recogida y los parámetros seleccionados el diseño más acorde a las necesidades del producto y que cumpla con las expectativas del grupo objetivo a seleccionar.

4.2. Grupo objetivo

El producto visual está diseñado para ser usado como material de referencia dentro del área del sistema penitenciario en el Ecuador por lo que puede ser usado por personal de las entidades relacionadas al proceso de rehabilitación social, diseñadores, comunicadores y sociedad en general que busquen un nuevo

referente a través de la fotografía sobre las relaciones de las personas privadas de la libertad.

4.3. Justificación

El libro fotográfico sobre las relaciones de convivencia de las personas privadas de la libertad de los CRSVQ 1 y 2 fue creado a partir de la investigación, recolección de datos, análisis y síntesis de la información obtenida tanto en lo que corresponde a imágenes como a textos. Este soporte grafico expone la vida dentro de los centros de rehabilitación y sus formas de convivencia.

Se dividió el contenido del libro en tres capítulos:

- ☐ Arquitectura
- ☐ Espacios
- ☐ Rostros

Cada capítulo está formado por fotografías y textos cortos que sirven como informativos de lo que las fotografías quieren transmitir.

Para la elaboración y diseño de este producto editorial, se realizo una investigación y análisis a productos similares que fueron publicados con anterioridad, con el fin de obtener una guía para conseguir un producto que sea útil para el grupo objetivo seleccionado.

4.4. Marco Legal

Considerando que el proyecto es de carácter editorial – libro fotográfico de las relaciones de convivencias de las personas privadas de la libertad de los CRSVQ se debe tener algunos puntos claros de acuerdo al aspecto legal en el Ecuador ante todo y que permitan una ejecución del libro bajo todos los parámetros legales.

Se tuvo que tomar en cuenta aspectos tales como de la ley de propiedad intelectual establecida en el Ecuador, en sus artículos 50, 52, 53, 54, 55 y 56 que se refieren a temas de contratos y temas de cumplimientos de obligaciones por parte del contratado y el contratante.

Además está el artículo 58 que cita específicamente el tema de derechos de autor al colocar el nombre de dicha persona en un lugar visible del producto realizado siendo en este caso editorial. Y finalmente el artículo 59 que prohíbe la publicación de un número mayor de ejemplares que el que estipule el contrato.

4.5. Estructura

4.5.1. Proceso

Para la elaboración del producto se siguió un proceso detallado referido en los siguientes pasos:

1. Investigación: a través de la cual se pudo sintetizar la información más relevante acerca del tema, dicha información debe ser plasmada en el producto grafico.

2. Fotografía: búsqueda, reunión y retoque de las fotografías seleccionadas y que son el soporte del libro además de los textos explicativos de contextos y fechas.
3. Bocetaje: se realiza la elección del diseño de la portada y a partir de ese estilo se empezó a trabajar los contenidos.
4. Editorial: dentro del área editorial se definió la composición y diagramación lo que incluye retículas, márgenes, columnas, filas, medianiles, además de la colocación de información necesaria en todas las paginas como lo es, titulares, subtulares, números de pagina, elementos estéticos y espacios de oxigenación. Acto seguido se procedió a la selección de tipografías, tamaños de fuente, interlineados y espaciados y estilo del producto.
5. Pruebas de impresión: en donde se realizan pruebas donde se verifican los colores, materiales, tamaños, armados y acabados.

4.5.2. Estilo del producto grafico

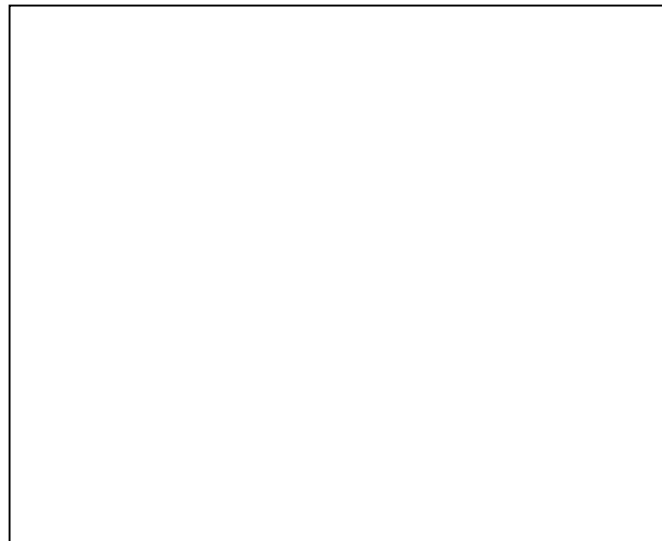
- **Materiales:** se eligió papel couche mate de 150 gr. Y la impresión se realizo en tiro y retiro, la selección de papel se dio debido al brillo que se consigue con este tipo de papel ya que en el proceso de impresión sea offset o digital no presenta problemas sobre todo en la cromática.

- **Formato:** el formato del libro después de una serie de variaciones quedo fijado en 17 cm (ancho) x 16cm (alto), formato que permite de manera precisa la colocación de imágenes y texto informativo, ambos aspectos brindas un mayor legibilidad y leibilidad.

Este es un tipo de formato utilizado en varios productos editoriales y su usabilidad es bastante apropiada además de ofrecer facilidad de almacenamiento, otro factor importante a tomar en cuenta fue la importancia que tiene el tiraje en la economía del papel este formato cabe en un formato A3 de 42 x 29,7 cm si nos referimos a impresión offset o digital quedando suficiente espacio para guías de corte y excesos.

17 cm

16 cm



Escala 50 %

- **Márgenes:** el margen superior e inferior son de 2 cm, para poder colocar los folios superior e inferior, el margen interior es de 2 cm por el espacio que se pierde en el lomo el momento del armado del libro, finalmente el margen exterior es de 1 cm para dar oxigenación a los bordes del formato.
- **Reticulas:** en la elaboración del producto grafico, una de las partes más a tomar en cuenta es la creación de retículas, pues estas determinan la ubicación de los elementos dentro del espacio de trabajo, por lo que basado en varios aspectos se hicieron 3 tipos de retículas.

Reticula uno: indice, creditos, paginas de guarda, comienzo de capitulos, consta de tres columnas separadas por medianiles de 0,6 cm y de 3 modulos de 3 cm separados por medianiles de 0,5 cm.

Reticula dos: prologo, consta de dos columnas de 8 cm separadas por medianiles de 2 cm y por 3 módulos de 3 cm separados por medianiles de 0,5 cm.

Reticula tres: contenidos de capítulos e imágenes, consta de 3 columnas separadas por medianiles de 1,32 cm y tres módulos separados por medianiles de 0,78 cm.

esta reticula varia en comparacion a la primera en que se aumento 1 cm en el margen superior, inferior e interno y 0,5 cm en el margen exterior, con el fin de aumentar los elementos que se coloquen en el espacio de trabajo sin que intervengan en las columnas y modulos.

La organización de los elementos se hizo teniendo en cuenta los principios de equilibrio visual, sus principales objetivos son:

- ☐ Brindar la suficiente oxigenación al momento de insertar los elementos de información como imágenes y textos.
- ☐ Ubicar zonas áureas para resaltar elementos específicos.
- ☐ Resaltar las imágenes de manera de sean el elemento preponderante de la composición.
- ☐ Encajar tanto elementos de texto como visuales de manera que el diseño y el armado generen la estética esperada.

Tipografías y párrafos: se utilizaron 3 fuentes tipográficas dentro de todo el libro, teniendo una de estas tipografías 2 variaciones de estilo.

- ☐ **Gill sans:** Tipografía sin serif con unas proporciones basadas en las romanas antiguas y también influida por el tipo que Edward Johnston, un antiguo profesor suyo, diseñó para el metro de Londres. Sus raíces clásicas se manifiestan por ejemplo en la existencia del ojal en la “g” minúscula o en el pie de la “R” mayúscula. Se trata de una tipografía muy legible, con una alta dosis de originalidad y una personalidad muy moderna, que se hace muy apropiada para muchos tipos de impresos como libros, catálogos o folletos.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
(«»<>“”&%#¡!~*~[]")

- **Swiss 721:** Creada en 1982 por la fundición Bitstream, se trata de una versión de la Helvética de Max Miedinger, una de las tipografías más famosas y empleadas del mundo. Posee un gran número de variantes entre las que se encuentran versiones condensadas, extendidas, redondeadas y contorneadas. Se trata de una tipografía muy versátil, que se adapta perfectamente a cualquier uso, igual que la Helvética.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890
(«»<>“”&%#¡!/?-*[]")

- **Trajan pro:** Creada por Carol Twombly en 1989, esta tipografía está inspirada en las inscripciones que se encuentran talladas en la base de la columna de Trajano, levantada en Roma en 113 para conmemorar la conquista de Dacia por el emperador Trajano (53-117). Se cree que las letras fueron escritas primero con un pincel y posteriormente talladas en la piedra. Twombly remató la tipografía añadiéndole números y signos de puntuación, además de una versión Bold empleada para resaltar el texto. Su interpretación de un estilo antiguo dio lugar a una letra clara, dotada de una gran belleza y elegancia, que funciona muy bien en trabajos de exhibición en libros, revistas, carteles y publicidad.

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ

abcdefghijklmnopqrstuvwxyz

1234567890

(«»<>“”&%#¿¡!?-*[]")

Las 3 tipografías se seleccionaron debido a su usabilidad para productos de carácter gráfico, todas son sans serif es decir no tienen remates para dar más claridad en la lectura.

Para el prólogo se utilizó la tipografía Trajan Pro a 50 pt. Sin espaciado justificada a la izquierda. Se dio importancia con la elección de la tipografía al título del producto y que refleje a la institución que se quiere destacar, la cromática seleccionada es negra y azul, que son colores neutros y siendo un libro fotográfico la mayor atención al color debe estar en las imágenes.

CÁRCELES DEL ALMA

INTROSPECCIÓN A LOS CENTROS DE REHABILITACIÓN DE
VARONES DE QUITO

DIANA JÁTIVA ALVARADO



El subtítulo del prólogo, se realizó con Trajan pro a 25 pts. Con 20 de espaciado, con justificación a la izquierda y en color negro. El tamaño de este texto se disminuyó en 50% con relación al título debido a las jerarquías entre título y subtítulo.

Introspección a los centros de rehabilitación de varones de Quito

Para los títulos de cada capítulo igualmente se siguió utilizando la fuente Trajan Pro a 30 pts. Sin espaciado, justificado a la derecha de color negro.

CAPÍTULO UNO
ARQUITECTURA
PENITENCIARIA

Para los textos del prólogo se utilizó gill sans de 10 pts. Con un interlineado automático, sin espacios y alineado a la izquierda.



En el CRSQN^o I conviven diferentes tipos de personas, que varían desde situación económica, estado civil, preferencia, sexual, nacionalidad, etc, sin embargo a pesar de todas estas diferencias, el encontrarse todos pagando la pena impuesta por el delito que se haya cometido, los obliga de alguna manera a tener que relacionarse, la cárcel o centro de rehabilitación se vuelve su hogar y es en donde conviven y se relacionan, aquí crean códigos de convivencia que los ayuda a tener relaciones mas llevaderas, estas relaciones se alteran dependiendo de las circunstancias, es decir no es el mismo modo de habitar entre los internos, sus relaciones con las autoridades y con los guías o el como se comunican los días en los que hay visitas; el ex penal García Moreno junto con la Penitenciaría del Litoral y La cárcel “El Rancho” en Manabí eran considerados como los centros de rehabilitación mas peligrosos del país, sin embargo debido a las políticas de rehabilitación , cambios en el sistema y por sobretodo las unión de los ppl’s la forma de vida se ha ido transformando, es innegable que aun existe violencia y problemáticas tales como drogas y corrupción pero no se puede negar que la realidad de estos tiempos es muy diferente de lo que se vivía hace nada mas 5 años.

37

Para el texto informativo de los capítulos se utilizo Swiss 721 regular de 10 pts.

Arriba izquierda: cuadros pintados por los ppl’s
Izquierda: Clases de Aeróbicos
Arriba: Comedior Guías

47

Folios: para los folios superiores se utilizó la tipografía Swiss 721 de 11 pts. En las hojas pares se lee el texto “Diana Játiva” y en las hojas impares se lee el título del

libro Cárceles del Alma todo en mayúsculas ambos textos van en color azul. Los folios no se utilizan en todas las paginas ya que hay paginas en las que van fotografías bañadas, es decir que salen del formato establecido.

Legibilidad y leibilidad: todo producto editorial debe tener un orden, la leibilidad tiene que ver con la parte material de la publicación y la legibilidad se relaciona con la lectura adecuada.

Basados en los principios de legibilidad y leibilidad se escogieron las tres tipografías para los textos, la gill sans para los textos largos porque al no tener serifas no produce cansancio visual, de igual manera se tomo en cuenta que los textos iban a estar escritos entre 8 y 10 pts., tamaño que requiere poco esfuerzo visual que hubiese ocasionado el utilizar tipografías con remates que provocan un mayor esfuerzo en el lector, provocando cansancio y perdida de interés en la lectura.

Imágenes: las imágenes utilizadas en el libro fotográfico se consiguieron dentro de los centros de rehabilitación social 1 y 2 de Quito, fueron tomadas dentro y fuera de la institución reflejando lo que los 3 capítulos querían mostrar, dentro del capítulo de arquitectura penitenciaria se utilizó imágenes desde la parte superior de los centros, frontal y de las celdas, patios y áreas de relación de los ppl's, para el segundo capítulo de relaciones y convivencia se tomaron las fotografías tanto en su vida cotidiana dentro de talleres, celdas, patios así como en eventos específicos como clases, navidad, campeonatos deportivos, finalmente en el tercer capítulo se recurrió

al uso de imágenes de rostros para representar con cada uno de ellos las diferentes personas que conviven en el espacio de los centros de rehabilitación.

Formatos de las imágenes: las fotografías son de varios formatos, los mismos que se ajustaron a las retículas diseñadas.

Estos formatos van en conjunto al texto y las imágenes, es así que en el caso de que el texto sea prolongado debe poder ubicarse dentro de la diagramación y en caso de ser reducido la imagen debería ser bañada.

Si las imágenes se extienden entre dos páginas, la imagen debe ser encuadrada con la diferencia de que se dejara un modulo o columna libre para insertar el texto relacionada a la imagen.

- **Formato uno:** ocupa las tres columnas y los 3 módulos de la retícula uno.



- **Formato dos:** ocupa las dos columnas y los 3 módulos de la retícula dos, este formato se utiliza cuando ya el texto informativo empezó en la página anterior.



- **Formato tres:** en este formato la imagen esta bañada, ocupa toda la página.
Este formato se utiliza para las imágenes grandes y con mayor resolución y que tienen mayor importancia que otras.



- **Formato cuatro:** en este caso la imagen esta bañada a doble página. Este formato se utilizo en las imágenes más panorámicas, ayuda al lector a ver detalles de la imagen con mayor claridad.



- **Formato cinco:** en este formato la imagen utiliza las dos columnas centrales y dos módulos.



- **Formato seis:** en este formato se utilizan más de dos imágenes por página, pueden y la información va en las columnas o módulos.



- **Espacios de oxigenación:** en todo diseño se tienen que tomar en cuenta los espacios en blanco o de oxigenación ubicados dentro de la retícula.

Portada: la portada es un elemento de suma importancia dentro del producto grafico ya que es la presentación del mismo por lo que se le debe brindar una gran importancia en si proceso de diseño y elaboración.

Tomando en cuenta que es un libro fotográfico, la portada se hizo seleccionando una imagen representativa del tema, la misma que fue escogida por ser la que refleja de manera más clara el sitio en donde se desenvuelve todas las historias que cuenta el libro. La imagen es una panorámica del panóptico conocido como penal García Moreno, esta fotografía fue tomada desde el Museo del Agua para poder apreciar toda la arquitectura del centro y como están compuestos los pabellones y los patios, se coloca en la parte central la imagen y en los bordes se utilizan dos franjas de color negro para resaltar la cromática de la imagen central además del título de libro en la parte inferior derecha con un elemento grafico que es una síntesis de la forma del panóptico en vista superior.

La imagen está editada en photoshop para resaltar los colores, no se utilizaron tintas especiales y el modelo de color es CMYK por ser un producto para impresión.

CAPITULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. CONCLUSIONES

Del presente proyecto se desprenden las siguientes conclusiones:

- El material bibliográfico para el desarrollo teórico de la investigación fue el adecuado para plantearla sin embargo los contenidos de diseño que permitan plantear un soporte visual no fueron suficientes y se tuvo que trabajar a partir de la información relacionada al tema y la investigación en el sitio de estudio.
- Las funciones del diseño siempre van ligadas al aspecto social ya que el diseño está inmerso dentro de la sociedad y su uso siempre tendrá consecuencias, en los proyectos de carácter social esta función se nota más claramente pero siempre es deber del diseñador tomar en cuenta las necesidades del contexto en la que se crea el proyecto.
- El uso de los métodos de investigación facilitaron la recolección de información y su consecuente análisis siendo en la parte teórica usados métodos tradicionales y en la parte de diseño del producto la metodología propia de la materia.

5.2. RECOMENDACIONES

Del presente proyecto se desprenden las siguientes recomendaciones:

- ☐ Al termino del proyecto se recomienda escoger temáticas que ofrezcan variedad no solo bibliográfica sino de investigación para poder aportar mejor al trabajo y desarrollarlo de manera clara.
- ☐ Se debe definir claramente los objetivos a conseguir con el desarrollo del tema para poder encaminar una buena investigación.
- ☐ Tanto para el desarrollo del proyecto en la parte teórica como práctica se recomienda el uso de métodos de investigación adecuados que permitan una correcta recolección de información y enfoque de la misma.

ANEXOS

Entrevistas

- 1. Entrevista a la psi. Clin. Laura Chulca- psicóloga del centro de rehabilitación. (5 de mayo del 2012)**

¿Qué tiempo de servicio tiene en la institución?

15 años

¿Qué labor desempeña en la institución?

Elaborar propuestas dentro del contexto terapéutico que sirvan a los internos en el proceso de rebaja de penas.

¿Qué tipo de propuestas se están desarrollando en estos momentos?

Es un proceso de acompañamiento a las actividades de aprendizaje cotidianas, es un conjunto de lecturas terapéuticas desarrolladas grupalmente.

Aparte de la rebaja de penas ¿Qué otro objetivo tiene este proyecto?

Bueno, se pueden plantear varios objetivos como el facilitar un cambio de actitud en los internos que se verá reflejado en el proceso de rehabilitación, además de utilizar su tiempo libre para participar en grupos y mejorar su convivencia.

¿A quién van dirigidos estos talleres?

A personas privadas de la libertad que se encuentren con sentencia firme y ejecutoriada es decir vayan a estar en el centro un mínimo de 6 meses lo que nos permite una continuidad en el proceso evitando el abandono del grupo. Como dato importante también se requiere que los participantes tengan un nivel de lectura comprensiva así como fluidez al leer y sobretodo que estén interesados en la actividad.

¿Qué implementos tanto físicos como de conocimiento necesita el centro para poder realizar este tipo de talleres?

En primer lugar el proyecto debe ser socializado con el área de diagnostico, evaluación y tratamiento del centro además de la seguridad y vigilancia con el fin de obtener los permisos respectivos, se debe además mantener al auditorio como lugar de trabajo para precautelar la seguridad de los participante y de la facilitadora, finalmente se gestiono la adquisición de los libros para ser entregados a los ppl's.

Basada en su experiencia ¿Qué aceptación tienen estos talleres y que tan importante es para los ppl's?

Todos los proyectos que se relacionen con rebaja de penas tienen buena aceptación entre los ppl es por eso que hay cupos limitados y sobretodo tiene que ser gente que demuestre real interés, no siempre todos terminan los talleres pero quienes lo hacen tienen una muy buena experiencia que les sirve sobre todo por los vínculos que crean con sus compañeros.

2. Entrevista al Dr. Marco Cárdenas Flores- ex director del centro de rehabilitación social (10 de septiembre 2011)

**¿Cuál ha sido su experiencia dentro del centro de rehabilitación
y que ideas que tenía cuando empezó funciones han cambiado y
cuales se han mantenido?**

Debo confesar mi desconocimiento de lo que realmente era y lo que sucedía en el interior de las cárceles del país, hoy bien llamados centros de rehabilitación. La imagen negativa que se había formado en mi mente sobre estas instituciones refería a retratos de crueldad, de violencia, de irrespeto a los derechos humanos, tanto a los privados de la libertad como a los funcionarios que ahí laboran; imaginarios que se ha acumulado en la mayoría de jóvenes de aquellos tiempos, en que hablar de penas y castigos era sinónimo de maldad, convirtiéndonos en simples receptores y multiplicadores de un sin fin de historias que, erróneamente, se relataban sobre estas instituciones. Además considerábamos que en las cárceles encontraríamos únicamente, seres sin educación, sin compromiso con la vida, en pocas palabras seres que no les importaba quebrantar la ley, el esquema social establecido o aun, la vida de los demás o la de ellos mismos.

Historias y comentarios que se transmitían de boca en boca, sin que ninguno de aquellos comentaristas de la desgracia humana hayan sido testigos

directamente de dichas fantasías, produciéndose el clásico –me han dicho que es así y así debe ser-, o –a mi me contaron que tal persona a visto-. Esto origino en mi y en muchos conciudadanos el temor, de que solo con pasar por una cárcel, el alma se estremecería y de que los pelos se pongan de punta; era tanto el miedo y terror que causaba pasar o peor ingresar a una de ellas, que en muchos casos imaginaba que no eran sitios en donde se encuentren reclusos seres humanos, sino mas bien, que eran bodegas humanas que albergan seres llenos de crueldad, sin sentimientos humanos, esperando su oportunidad de generar diversos actos de violencia contra las personas o contra las cosas, contra la perfecta sociedad que juzgó.

Sin embargo experiencias personales mucho antes de vincularme a la rehabilitación social, moldearon mi visión acerca de estos lugares, recuerdo cuando tenía 13 años y nos invitaron a jugar voleibol con los privados de la libertad de la ciudad de Cañar y es ahí donde tuve la oportunidad de conocer por mí mismo, lo que realmente sucedía en su interior y comprobar si aquello que se decía era verdad.

Es así que desde aquel entonces estoy vinculado de algún modo a esta vieja pero fascinante institución, -una de las más antiguas- ya que aceptamos dicha invitación, luego de que, al interior del grupo invitado se produjeran una serie de reparos y contradicciones, pues había la posibilidad de que lo que habíamos escuchado fuera verdad. Sin embargo, en compañía de mis amigos y otros compañeros aceptamos ingresar al centro y jugar ese partido, el mismo que marco mi destino como funcionario de rehabilitación social.

Entrar al centro implicaba de hecho, un gran reto, no contábamos con el permiso de nuestros padres, aun éramos adolescentes y nada se hacía sin el permiso de aquellos. A pesar de ello, en mi mente siempre estaba presente la frase de mi padre, “nunca te dejes llevar por lo que dice la gente, busca tú la verdad de las cosas”.

Gracias a esta experiencia desde muy joven me propuse trabajar en un centro de rehabilitación y lo he logrado gracias a mi permanente esfuerzo por capacitarme, por conocer la realidad de los centros, especialmente de los denominados conflictivos, en donde poco a poco se ha logrado mantener la paz, el orden y la disciplina.

Y gracias también a ese germen penitenciario que se formó en mí, cuando por primera vez, constate que en el interior de los centros existen seres humanos con diversas capacidades y aptitudes positivas y que necesitan de verdaderos rehabilitadores sociales que permitan aumentar esas potencialidades y convertirlas en realidades gratas para ellos y sus familiares cuando consigan su libertad.

3. Entrevista asesoramiento legal: Ab. Luis Alejandro Caicedo Montenegro (6 de enero 2012)

¿Cuál es el principal problema que enfrenta el sistema penitenciario con respecto a las personas detenidas?

La principal problemática dentro del sistema penitenciario en el Ecuador y considero que en toda Latinoamérica es la falta de personal que agilicen los trámites legales haciendo que las cárceles se llenen de personas sin sentencia ocasionando obviamente una problemática de seguridad y aumento de violencia.

¿Los principales obstáculos existentes para acceder a un asesoramiento legal, son?

La falta de personal y los costos que implica el contratar abogados externos a la institución.

¿Los problemas de tipo legal se reflejan en la sobrepoblación penitenciaria?

Obviamente, como mencione anteriormente el hacinamiento que es una de las principales problemáticas de nuestras cárceles se da principalmente por la falta de efectividad en los procesos de sentencias.

¿Aparte de una reforma política y legal que ayude a disminuir una sobrepoblación, existen otras formas de combatir esta problemática?

Pues básicamente sería que dejen de haber delitos pero siendo más realistas podría ser una opción la distribución de los privados de la libertad en los centros menos ocupado claro que esto conlleva un problema mas que es alejar a la persona de su familia por lo que podría ser una opción para los extranjeros y además se debería pensar dentro de las mejoras al sistema en la incorporación mas pronta de nuevos centros que cumplan con las normas básicas de trato a los internos y que disminuyan la problemática de la sobrepoblación carcelaria.

¿Vemos entonces que los problemas son de todo tipo, las leyes por un lado, la sobrepoblación y el procesamiento de las personas detenidas?

Se podría resumir de esa manera, todo el sistema está colapsado y se debería hacer una revisión completa para obtener mejoras reales.

4. Entrevista a ex privado de la libertad

Edad

31 años

Nacionalidad

Ecuatoriano

¿Hace cuánto tiempo estas en libertad?

6 meses

¿Cómo ha sido la relación con tu familia, amigos y personas más allegadas desde que saliste?

Pues al principio fue bastante extraña, la mayoría de la gente que conocía cuando me veían me empezaban a explicar porque nunca me fueron a visitar otros en cambio ya ni siquiera me saludan, con mi familia más cercana la experiencia nos unió mas.

¿Cuántos años duro tu sentencia?

6 años

¿Siempre estuviste interno en el mismo centro de rehabilitación?

No, al principio estuve en la cárcel dos la que quedaba en la calle Ambato y se incendio, luego fui trasladado al penal en el área que se destino para quienes

veníamos del otro centro, sin embargo muchos compañeros fueron trasladados más lejos porque ya no había espacio.

¿Qué tan fácil ha sido el conseguir trabajo después de salir libre?

Realmente complicado porque en la mayoría de los trabajos te piden el record policial y pues obviamente cuando tienes antecedentes es más difícil que te den una oportunidad así que por el momento estoy trabajando con mi papá en un negocio familiar.

¿Qué requisitos te exigen para poder otorgarte trabajo?

La misma documentación que a todo el mundo, lo complicado es cuando piden los papeles de antecedentes penales.

¿El record policial es el principal inconveniente al momento de conseguir trabajo?

Obviamente es un requisito básico.

¿Desde el momento de tu detención hasta tu salida piensas que ha habido cambios reales en los procesos de rehabilitación?

Siempre existen alternativas para la rehabilitación pero yo creo que son las personas quienes eligen o no hacerlo, claro que falta mucho dentro de las cárceles sin embargo hay quienes en verdad quieren cambiar y hay quienes no, en mis años preso vi como el sistema iba mejorando aun le faltaba mucho pero para quienes vivimos el día a día si ha habido mejoras.

¿Participaste activamente en los talleres que se brindan en los centros de rehabilitación?

Si, principalmente del de carpintería, ya tenía ciertos conocimientos y como lo que más tienes dentro del centro es tiempo, pues dedique mis días a actividades que me mantenían ocupado y hacían la espera menos larga.

¿El acceder a estos talleres o cumplir con alguna actividad específica te ayuda con la rebaja de penas?

Algunas tareas si y otras no pero la mayoría si son de ayuda y quienes en verdad quieren salir buscan realizar la mayor cantidad de actividades.

¿Has conocido gente que ha salido y regresado al centro de rehabilitación?

Si, varios casos de gente que ya es reincidente y que sobre todo sabe que entra y al poco tiempo sale así que no tienen reparos en seguir haciendo lo mismo.

¿Cuándo sales en libertad el centro, el comité de internos o algún organismo te brinda algún tipo de apoyo como dinero?

No, nadie te da ni un solo centavo.

¿Existe algún tipo de apoyo psicológico en los centros de rehabilitación?

El departamento de tratamiento se encarga de ese aspecto y en la clínica de rehabilitación también hay psicólogos que ayudan principalmente a las personas con sus adicciones.

¿Existe algún tipo de organización social dentro del centro?

El comité de internos que es el que he su mayoría se mueve dentro del centro buscando encontrar apoyo para las diferentes actividades que se realizan.

¿Cuál es la función del caporal y del representante de pabellón?

El caporal es una figura de orden en el penal se escoge uno por pabellón y en la cárcel 2 se elige uno por celda, esta persona es la encargada de hacer que se cumplan las normas de convivencia dentro de los centros.

¿A partir de tu experiencia, cuales crees son los principales factores que no permiten una verdadera rehabilitación?

Yo considero que en primer lugar están las condiciones en las que uno vive en el centro, luego podría ser la falta de espacios para la rehabilitación o que estén mejor diseñados y finalmente que hay quienes no quieren rehabilitarse.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

1. GOETSCHER, Ana María *Moral y orden: el discurso sobre la delincuencia y la constitución del estado ecuatoriano hacia finales del XIX y comienzos del XX (períodos garciano y liberal)*, Mimeo, 2005.
 - i. *Mujeres e imaginarios: Quito en los inicios de la modernidad*, Quito, Abya-yala, 1999.
2. GRAZIOSI, Marina, *Infirmitas sexus: la mujer en el imaginario penal*, en: Alicia E. C. Ruiz (comp.) *Identidad femenina y discurso jurídico*, Buenos Aires, Biblos, 2002.
3. VEGA UQUILLAS, Víctor , *Tendencias de la criminalidad en el Ecuador*, Archivos de Criminología Neuro-Psiquiatría y Disciplinas Conexas, Quito, Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Central del Ecuador, No. 28, 3era época, Vol. XXVI, 1986-1987.
 - i. *El sistema penitenciario ecuatoriano: estudio de diagnóstico*, Registro Oficial, núm. 132, Diciembre 31 de 1970, Archivos de

Criminología Neuropsiquiatría y Disciplinas Conexas, Quito,
Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Políticas y Sociales de la
Universidad Central del Ecuador, No. 25-26, 3era época, Vol.
XXIV, 1982-1983.

4. NÚÑEZ, Jorge, *Cacería de Brujos: Drogas ilegales y sistema de cárceles en el Ecuador*, Quito, FLACSO – Abya yala, 2006.
5. OBSERVATORIO DE DERECHOS HUMANOS EN EL ECUADOR (s/f),
La CEDHU frente a la crisis carcelaria, Observatorio de Derechos Humanos
en el Ecuador, 2005.
6. PONTÓN, Jenny, *Mujeres que cruzaron la línea: vida cotidiana en el encierro*,
Quito, FLACSO, 2006.
7. TORRES, Andreina, *El amor como elemento explicativo en la experiencia de
las mulas*, Tesis de maestría, FLACSO Ecuador, Mimeo, 2006.
8. TORRES, Andreina, *El encierro femenino en Ecuador la persistencia del
modelo conventual en un contexto de debilidad institucional*, Quito,
FLACSO, 2005.

9. CARRARA, Fernando, *Programa de derecho criminal*, Tomo 2, parte general, 2001.
10. SÁNCHEZ, A. y GONZÁLEZ; A. *De la Criminología crítica a la Sociología jurídica*, México, 2005
11. HERMANN, Mannheim (ed.), Patterson Smith, *Pioneers in Criminology*, New Jersey, Montclair, 1971
12. RAFFA, Cecilia, *El modelo panóptico en la arquitectura penitenciaria argentina: la primera cárcel en la ciudad*, Mendoza, Argos, 2007.
13. VEDRINE, Helen, *Las grandes concepciones de los imaginarios de Platón*, París, Editorial GG, 1990.
14. MUNARI, Bruno, *Diseño y comunicación*, Barcelona, Editorial GG, 1985.
15. FOUCAULT, Michelle, *Historias de la sexualidad*, Madrid, Siglo XXI ediciones, 1977.
16. FOUCAULT, Michelle, *Vigilar y castigar*, Madrid, Editorial Siglo XXI, 1981.
17. WONG, Wucius, *Fundamentos de diseño*, España, Editorial GG, 2002.

18. CHÁVEZ, Norberto, *el oficio de diseñar*. Barcelona, Editorial Gustavo Gili, 2001.
19. WONG, Wucius, *principios del diseño en color*, Barcelona, editorial GG, 2007.
20. CASTELLS, Manuel: *La era de la información. Economía, sociedad y cultura*, Madrid, Alianza Editorial, 1999.
21. AMBROSE, Gavin, *Color*, Parramon, Barcelona-España, 2005.
22. BANN, David, *actualidad en la producción de artes gráficas*, Barcelona-España, Editorial Blume, 2008.
23. SEXE, Néstor, *Diseño.com*, Buenos Aires-Argentina, Editorial Paidós, 2008.
24. HALL, Sean, *Esto significa esto, esto significa aquello, Semiótica: guía de los signos y su significado*, Editorial Blume, 2007.
25. PERALTA, Evelia, *guía arquitectónica*, serie Quito, Editorial Fraga, 2001.

